



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos del día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón de Capacitación de la Dirección de Innovación Gubernamental, 4º piso del Mercado Corona Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 515 quinientos quince, zona centro de esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Arturo Ortega Pérez.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Leopoldo Leal León.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

La presente hoja contiene las firmas y, antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 1 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del Día

1. **Asistencia y verificación del quórum legal.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**
 - LPN 022/2019 “Adquisición de vestuario y equipo” FORTASEG Procedimiento No. LA-814039999-E9-2019.
 - LPN 023/2019 “Mantenimiento a maquinaria y equipo” FORTASEG Procedimiento No. LA-814039999-E10-2019.
 - LPN 026/2019/20 “Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara” Dirección de Innovación Gubernamental.
 - LPN 027/2019/20 “Póliza de servicio de correo institucional” Dirección de Innovación Gubernamental.
 - LPL 562/2019/20 “Servicio de destino final de desechos cárnicos, sangre y rumen” Dirección del Rastro Municipal.
 - LPL 563/2019/20 “Servicio de recolección y destino final de desechos cárnicos” Dirección de Mantenimiento Urbano.
 - LPL 564/2019/20 “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
 - LPL 566/2019/20 “Adquisición de medicamento para las Unidades Médicas Municipales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
 - LPL 567/2019/20 “Adquisición de abarrotes” Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios.
 - LPL 568/2019/20 “Servicio de recaudación y traslado de valores” Tesorería Municipal.
 - LPL 571/2019/20 “Servicio de mantenimiento de áreas verdes” Dirección de Parques y Jardines.
 - LPL 572/2019/20 “Adquisición de mezclas asfálticas” Dirección de Pavimentos.
 - LPL 574/2019/20 “Servicio de gases medicinales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
 - LPL 578/2019/20 “Servicio de fotocopiado” Dirección de Administración.
 - LPL 579/2019/20 “Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara” Dirección de Alumbrado Público.
4. **Presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo de licitación:**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

- LPN 021/2019 “Mantenimiento al helicóptero del Municipio de Guadalajara”. Dirección de Administración.

5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:

- LPL 565/2019/20 “Servicio de pruebas de laboratorio para las unidades médicas Municipales” Dirección de servicios médicos Municipales.
- LPL 569/2019/20 “Póliza de seguro de vida” Dirección de Recursos Humanos.
- LPL 570/2019/20 “Adquisición de vales de despensa” Dirección de Recursos Humanos.
- LPL 573/2019/20 “Servicio de recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de estados de cuenta” Tesorería Municipal.
- LPL 575/2019/20 “Servicio de alimentos para pacientes, médicos residentes y personal con jornada laboral de más de ocho horas, para las unidades médicas Municipales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 577/2019/20 “Seguro de parque vehicular” Dirección de Administración.
- LPL 580/2019/20 “Póliza de mantenimiento a la red de voz y datos del Ayuntamiento de Guadalajara” Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 581/2019/20 “Póliza de seguros de gastos médicos mayores” Dirección de Recursos Humanos.
- LPL 582/2019/20 “Póliza de seguro de responsabilidad civil” Dirección de Recursos Humanos.
- LPL 598/2019/20 “Servicios profesionales legales en materia laboral burocrática” Tesorería Municipal.
- LPL 602/2019/20 “Plataforma de operaciones para el programa aquí hay lugar” Dirección de Movilidad y Transporte.
- LPL 603/2019/20 “Póliza de soporte, gestión y optimización del data center Mercado Corona” Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 607/2019/20 “Póliza de mantenimiento al sistema de seguridad Fortinet del Ayuntamiento de Guadalajara” Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 611/2019/20 “Servicios preventivos y correctivos para vehículos administrativos, operativo y maquinaria pesada y herramientas del Municipio de Guadalajara” Dirección de Administración.
- LPL 612/2019/20 “Adquisición de combustibles” Dirección de Administración.
- LPL 613/2019/20 “Suministro gas LP para las diferentes necesidades del Municipio” Dirección de Administración.

6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Nemotek “Póliza de mantenimiento, actualización y soporte técnico para el sistema financiero del Ayuntamiento de Guadalajara ADMIN” Dirección de Innovación Gubernamental.
- HARWEB “Póliza de servicio y soporte técnico para el sistema de nómina” Dirección de Innovación Gubernamental.

7. Asuntos varios.

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 26

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve a las 09:00 nueve horas en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy buenos días a todos! Siendo las 09:02 nueve de la mañana con dos minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve; como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciado Enrique Aldana López; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez; Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P., Licenciado Arturo Ortega Pérez; Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León; Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar, el de la voz Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estando presentes 07 siete integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 26 veintiséis de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para Sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como segundo punto del orden del día, se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto mismo que tuvieron para su consideración en el drive y que estamos viendo en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? le cedo el uso de la voz a París González.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez: ¡Qué tal Buen día! Mi único comentario es referente como en la Sesión anterior, la cantidad de trabajo que nos están haciendo llegar en la Convocatoria y referente a esto, pues evidentemente cuesta un poquito de trabajo tener una revisión más precisa de todas las bases de licitación que efectivamente tenemos en el Drive, igual, hubo algunas que, en mi caso no pudieron ser revisadas a detalle quiero que lo tengan en consideración, ese es mi comentario. Es todo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias a París González por el comentario. Atendiendo el mismo, nosotros les hicimos saber que teníamos una carga de trabajo bastante complicada, justamente por lo que tiene que ver con los servicios que se van a realizar para el próximo año y tener la continuidad en estos mismos y de la misma manera, hicimos un compromiso en la Sesión anterior para tener con un poco más de tiempo las bases y sabiendo pues que, de parte de ustedes se querían un esfuerzo el cual agradecemos de manera profunda porque sabemos pues todo lo que corresponde el hacer la revisión de las bases y obviamente que ustedes tienen tareas adicionales que hacer en sus actividades profesionales, por lo cual les hago extensivo pues el agradecimiento por tomarse el tiempo para poder realizar la tarea de revisar todas estas bases; el tema es que como son continuidad de servicios, necesitamos desahogar los procedimientos en esta Sesión para poder estar en condiciones de tener dichos servicios. Antes de continuar le voy a ceder también el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡Qué tal, buenos días! No es el afán de crítica a los compañeros que trabajan en las áreas requieren del Ayuntamiento de Guadalajara, pero si comentaba hace rato con algunos compañeros y contigo Presidente, que a nosotros los miembros del Consejo que somos honorarios, nos cargan a veces mucho la mano con los tiempos para poder leer, para poder

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

analizar todas estas situaciones y que para las áreas requirentes que tienen toda la estructura de trabajo muy formal, les pueden dar hasta 15 quince ó 20 veinte días para un Fallo, entonces si pidieran un poquito de consideración para el lado de nosotros y un poquito apretarles a las áreas requirentes, no me vayan a odiar pero así es el tema a veces, para nosotros es complicado, yo también tengo trabajo y cosas que hacer fuera de aquí y se nos complica a veces, platicando Presidente, entonces hay que ver cómo solucionamos este problema para poder darle más certeza jurídica a cada una de las bases ¿no?

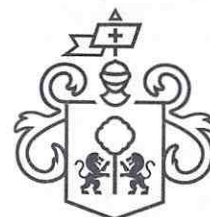
En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a los comentarios de los dos. El compromiso también de la Presidencia es justamente el que tengamos en tiempo y forma la información para poder tener los fallos en las fechas estipuladas, lo que pretendemos es tener una sesión para todos estos fallos que no pase del día 20 veinte de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, de manera que tengamos cubiertos todos los tiempos que establece la ley y que tengamos la información en tiempo y forma para que pueda ser revisada con la precisión que requieren ustedes y que tengamos el tiempo necesario para poder analizar y hacer sus posturas y fallar en tiempo y forma; ese sería el compromiso de la Presidencia y no habiendo más comentarios respecto al orden del día les pregunto ¿si es de aprobarse el mismo? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- LPN 022/2019 "Adquisición de vestuario y equipo" FORTASEG Procedimiento No. LA-814039999-E9-2019.
- LPN 023/2019 "Mantenimiento a maquinaria y equipo" FORTASEG Procedimiento No. LA-814039999-E10-2019.
- LPN 026/2019/20 "Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara" Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPN 027/2019/20 "Póliza de servicio de correo institucional" Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 562/2019/20 "Servicio de destino final de desechos cárnicos, sangre y rumen" Dirección del Rastro Municipal.
- LPL 563/2019/20 "Servicio de recolección y destino final de desechos cárnicos" Dirección de Mantenimiento Urbano.
- LPL 564/2019/20 "Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas" Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 566/2019/20 "Adquisición de medicamento para las Unidades médicas Municipales" Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 567/2019/20 "Adquisición de abarrotes" Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios.
- LPL 568/2019/20 "Servicio de recaudación y traslado de valores" Tesorería Municipal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

- LPL 571/2019/20 "Servicio de mantenimiento de áreas verdes" Dirección de Parques y Jardines.
- LPL 572/2019/20 "Adquisición de mezclas asfálticas" Dirección de Pavimentos.
- LPL 574/2019/20 "Servicio de gases medicinales" Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 578/2019/20 "Servicio de fotocopiado" Dirección de Administración.
- LPL 579/2019/20 "Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara" Dirección de Alumbrado Público.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del orden del día, iniciamos con la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Señor Presidente. Iniciaremos con la apertura de las siguientes licitaciones públicas: -Licitación pública nacional LPN 022/2019 cero veintidós diagonal dos mil diecinueve "Adquisición de vestuario y equipo" del fondo Federal denominado Fortaseg; -Licitación pública nacional LPN 023/2019 cero veintitrés diagonal dos mil diecinueve "Mantenimiento a maquinaria y equipo" de fondo Federal denominado Fortaseg, de las cuales los fallos serán en la Sesión Extraordinaria del martes 3 tres de diciembre del 2019 dos mil diecinueve; también vamos a iniciar con la apertura de la -Licitación pública nacional LPN 026/2019/20 cero veintiséis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara", la -Licitación pública nacional LPN 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, "Póliza de servicio de correo institucional", la -Licitación pública local LPL 562/2019/20 quinientos sesenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de destino final de desechos cárnicos, sangre y rúmen", la -Licitación pública local LPL 563/2019/20 "Servicio de recolección y destino final de desechos cárnicos" la licitación pública local LPL 564/2019/20 quinientos sesenta cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas", la -Licitación pública local LPL 566/2019/20 quinientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de Medicamentos para las Unidades Médicas Municipales", la licitación pública local LPL 567/2019/2017 quinientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de abarrotes" la licitación pública local LPL 568/2019/20 quinientos sesenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicios de recaudación y traslado de valores", la -Licitación pública local LPL 571/2019/20 quinientos setenta y uno diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de mantenimiento de áreas verdes", la -Licitación pública local LPL 572/2019/2017 quinientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de mezclas asfálticas", la -Licitación pública local LPL 574/2019/20 "Servicio de gases medicinales", la -Licitación pública local LPL 578/2019/20 quinientos setenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de fotocopiado" la -Licitación pública local LPL 579/2019/20 quinientos setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

emblemáticos de Guadalajara” de las cuales, los fallos serán en la Sesión ordinaria número 34 treinta y cuatro del día jueves 12 doce de diciembre del 2019 dos mil diecinueve; daremos inicio con la apertura de las propuestas de las licitaciones en el salón anexo para tener hacer más ágil la Sesión. Gracias señor Presidente.

Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo de licitación:

- LPN 021/2019 “Mantenimiento al helicóptero del Municipio de Guadalajara”. Dirección de Administración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Muy bien, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité de la presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo: para la licitación pública nacional LPN 021/2019 cero veintiuno diagonal dos mil diecinueve, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la licitación pública nacional LPN 021/2019 cero veintiuno diagonal dos mil diecinueve, descripción: servicio de mantenimiento al helicóptero de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; solicitante: Dirección de Administración, justificación: necesario para mantener en óptimas condiciones al helicóptero y dar continuidad a las operaciones de vuelo para brindar seguridad a la ciudadanía, participantes: - Craft Avia Center S.A.P.I. S.A. de C.V. y -Airbus Helicopters México S.A de C.V., para lo cual en la apertura los dos proveedores cumplen con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura cumplen con todo lo solicitado técnicamente, pero sus propuestas rebasan el techo presupuestal para lo cual ponemos a consideración señor presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Con un histórico de \$3'052,869.44 tres millones cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve mil pesos 44/100 m.n. y teniendo un techo presupuestal para esta licitación de \$9'184,889.13 nueve millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos 13/100 m.n. y debido a que las dos propuestas tanto la de -Craft Avia Center S.A.P.I. S.A de C.V. tiene una propuesta económica de \$9'745,192.48 nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento noventa y dos pesos 48/100 m.n. y la propuesta de -Airbus Helicopters México S.A. de C.V. tiene una propuesta de económica de \$10'708,164.37 diez millones setecientos ocho mil ciento sesenta y cuatro pesos 37/100 m.n. lo anterior con el IVA incluido, mismas que rebasan el techo presupuestal, por lo que se propone declarar DESIERTA la presente licitación para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Leal León: Presidente una duda. Si mal no tengo entendido, tenemos hasta un ajuste de un 10% diez por ciento sobre el techo presupuestal en caso de que se rebase alguna de las propuestas ¿cierto? y ahí volteó a ver y creo que la propuesta de -Craft Avia Center S.A.P.I. S.A de C.V. no nos rebasaría ese 10% diez por ciento ¿sí? ¿por qué declararla desierta? y veo un tema que si no fuera tan importante como es un helicóptero que me imagino que lo utilizan para labores de seguridad, de prevención, o de detención de delincuentes, no podemos esperarnos otros 15 quince ó 20 veinte días para otro proceso para alguien que no sobrepase el techo presupuestal, cuando dentro de la ley tenemos ese margen para poderlo adjudicar. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Leopoldo por el comentario. Efectivamente la ley lo establece, desafortunadamente en la partida presupuestal que corresponde no tenemos el dinero suficiente para poder afrontar ese 10% diez por ciento que estamos comentando, por lo mismo es que se está solicitando que se declare desierto, justamente y pues esa es la razón por la cual estamos proponiendo eso... entonces la propuesta es lanzar nuevamente la licitación, entiendo también lo importante que es los tiempos y el mantenimiento para el helicóptero, afortunadamente creo que se tiene todavía horas de vuelo para poderlo utilizar si fuera el caso, en tanto no ser reponga el procedimiento nuevamente, ese sería el comentario. No sé si alguien más tenga algún comentario adicional, no habiendo comentarios les pregunto ¿si es de aprobarse que se declare DESIERTA la licitación?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:

- LPL 565/2019/20 "Servicio de pruebas de laboratorio para las unidades médicas Municipales" Dirección de servicios médicos Municipales.
- LPL 569/2019/20 "Póliza de seguro de vida" Dirección de Recursos Humanos.
- LPL 570/2019/20 "Adquisición de vales de despensa" Dirección de Recursos Humanos.
- LPL 573/2019/20 "Servicio de recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de estados de cuenta" Tesorería Municipal.
- LPL 575/2019/20 "Servicio de alimentos para pacientes, médicos residentes y personal con jornada laboral de más de ocho horas, para las unidades médicas Municipales" Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 577/2019/20 "Seguro de parque vehicular" Dirección de Administración.
- LPL 580/2019/20 "Póliza de mantenimiento a la red de voz y datos del Ayuntamiento de Guadalajara" Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 581/2019/20 "Póliza de seguros de gastos médicos mayores" Dirección de Recursos Humanos.
- LPL 582/2019/20 "Póliza de seguro de responsabilidad civil" Dirección de Recursos Humanos.
- LPL 598/2019/20 "Servicios profesionales legales en materia laboral burocrática" Tesorería Municipal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

- LPL 602/2019/20 "Plataforma de operaciones para el programa aquí hay lugar" Dirección de Movilidad y Transporte.
- LPL 603/2019/20 "Póliza de soporte, gestión y optimización del data center Mercado Corona" Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 607/2019/20 "Póliza de mantenimiento al sistema de seguridad Fortinet del Ayuntamiento de Guadalajara" Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 611/2019/20 "Servicios preventivos y correctivos para vehículos administrativos, operativo y maquinaria pesada y herramientas del Municipio de Guadalajara" Dirección de Administración.
- LPL 612/2019/20 "Adquisición de combustibles" Dirección de Administración.
- LPL 613/2019/20 "Suministro gas LP para las diferentes necesidades del Municipio" Dirección de Administración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien en el desahogo del quinto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes bases: para la licitación pública local LPL 565/2019/20 quinientos sesenta y cinco diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de pruebas de laboratorio para las Unidades Médicas Municipales" solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, antes de desahogar los procedimientos, quisiera reiterar lo que comenté anteriormente respecto a que todas las bases que estamos pretendiendo autorizar, al igual que las que autorizamos en la Sesión anterior, tienen que ver con la continuidad de los servicios que presta este Gobierno Municipal, de manera que podamos tener en tiempo y forma la continuidad de las mismas, de manera que a partir del primero de enero del 2020 dos mil veinte no tengamos ningún inconveniente para poder prestar los servicios; entonces les pregunto ¿si tienen alguna observación respecto a las bases LPL 565/2019/20 quinientos sesenta y cinco diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte? muy bien le cedo el uso de la voz a París González.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Perdón por el comentario. Voy a tratar de puntualizar lo más que pueda en este tema, en estas bases las características apuntan a fabricantes de los equipos muy puntuales como yo lo considero que ahí deberíamos o se debería abrir un poquito para que no se vea que va dirigido ¿no? porque si las veo, no sé qué equipos tienen actualmente, entonces en este sentido considero que en lugar de pedir características muy puntuales se lograra que mejor los proveedores que pretenden licitar ellos mismos ofrezcan su tecnología ¿no? y entonces ya se valore con las características que se pretenden licitar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias a París González. Atendiendo el comentario respecto a las bases de la licitación para los servicios de laboratorio de las Unidades Médicas, respecto a que hace referencia a que las mismas pruebas son muy específicas respecto a las características y pareciera que apuntan a una marca en particular, tenemos aquí la presencia del personal de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, para que nos aclaren si esto

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

corresponde a que es la marca particular de los equipos, en los que se hacen las pruebas de laboratorio, por lo cual requerimos los reactivos qué particularidades de los equipos en los que se hacen las pruebas de laboratorio Por lo cual requerimos que los reactivos sean con esas características en particular, para hacer el cumplimiento a dicha propuesta ¿no? Muy bien tenemos la presencia del doctor Edmundo Fuentes por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el representante de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Doctor Edmundo Fuentes: Buenos días. Para el caso de la licitación no tenemos la necesidad de que sea una marca en especial, el equipo tiene la marca propiamente de quién nos ofrece el servicio, pero si se puede abrir la licitación a otras marcas.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¿Sin pérdida de garantías?

En uso de la voz el representante de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Doctor Edmundo Fuentes: ¡No! Porque el proveedor solamente pide que él sea quien provea los servicios y las atenciones del equipo, pero todo lo que son los insumos pueden ser sin una marca específica mientras cumpla con las especificaciones propias de la marca.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias. Respecto al anexo técnico de la presente licitación le pediría a Paris si es más específico en cuáles puntos en particular son en los que tiene los comentarios respecto a la posible especificar de la marca de los insumos.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Es que si son varios, pero digo, para estarlos viendo punto por punto, si quieren adelante, por ejemplo en la biometría... es que no me abre esto no puedo verlo...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Mira tenemos el anexo técnico abierto no sé si quisieras ir comentándonos específicamente si hay ...

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: ¡Ahí! en las características del equipo sistema analizador completamente automatizado y de acceso aleatorio para química clínica, electrolitos e inmunodensayos homogéneos; creo que ese sí es muy puntualizado ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: A ver entonces en el a) que dice: "sistema analizador completamente automatizado y de acceso aleatorio para química clínica, electrolitos e inmunodensayos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

homogéneos” ahí no sé si tengamos algún comentario respecto a si está o no muy específico el tema del... yo lo veo muy general pero no sé si...

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Es que no yo lo ví....

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: No entendí el tema muy específico ahí, si está imaginando ver alguna característica, pero yo lo veo muy general, digo sin ser médico pues, pero.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Justamente para eso tenemos aquí la presencia del médico para qué nos aclare, si bien desde el punto de vista de la bioquímica clínica tipo I, hay alguna característica que esté cerrando la licitación para que sea con una marca en particular o si está de manera genérica.

En uso de la voz el representante de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Doctor Edmundo Fuentes: Es genérico.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Bueno. Más abajo, en esta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay en el caso de la Hematología, tal vez el mismo caso sí que nos diga en el caso del hematología, médico si nos puedes decir ¿si alguna de estas características que pudiera ser muy específicas para una marca en particular? de manera que pudiera estar restringida la participación a más licitantes.

En uso de la voz el representante de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Doctor Edmundo Fuentes: ¡No tampoco!

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Con la pregunta que realice hace un momento y comentaste que si lo podríamos ampliar o abrir ¿en qué sentido?

En uso de la voz el representante de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Doctor Edmundo Fuentes: En cuanto a estas características propiamente, no se puede abrir más porque propiamente el equipo requiere que sea de estas especificaciones para prevenir que no nos den insumos que no quepan dentro de las capacidades y necesidades del equipo de análisis clínico, lo que pasa es que si no se pide con estas características el insumo que nos puedan proveer, no va a ser compatible con el equipo que ya tenemos instalado y no nos va a servir y va a ser infructuoso

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

porque no lo vamos a poder usar.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Bueno y en la experiencia y por lo que me contestaste la pregunta en qué parámetro o en qué lugar puedes decirme tú que se pudiera abrir.

En uso de la voz el representante de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Doctor Edmundo Fuentes: En cuanto a los reactivos, el reactivo no tiene que llevar una marca específica, sino cumplir únicamente con las especificaciones de laboratorio, o sea, el reactivo puede ser de una marca u otra mientras cumpla con las especificaciones técnicas que sean compatibles con las características del equipo que tenemos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: A ver la pregunta específica es ¿esto es como la norma genérica?

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: Sí buenos días. Perdón mi nombre es Raúl García Vega Director Administrativo de Las Cruz Verdes, las bases son abiertas todo mundo puede participar estamos contratando un servicio, ese servicio incluye equipos, él me tiene que prestar los equipos y para ese equipo él me tiene que dar el reactivo que ese equipo acepte el trabajo, no es limitativo; si ustedes observan, el año pasado ganó un proveedor, hoy ganó en este año otro proveedor, es abierta y curiosamente son los mismos equipos los rentan los proveedores, solamente hay tres marcas que nos pueden de alguna manera dar el servicio, los laboratorios contratan esos servicios esas máquinas, prácticamente nosotros tenemos Biolist el año pasado y hoy tenemos otro proveedor pero son los mismos equipos, pero ellos los rentan, nosotros lo único que hacemos es poner el personal y pagamos por prueba; el reactivo, la máquina, la centrífuga, todo ellos lo proporcionan, aquí cualquier proveedor puede participar y no es limitativo. CP

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Raúl García. No sé si con esto queda claro el tema de la licitación, justamente como lo comenta Raúl García estamos licitando el servicio de laboratorio, esto es, que cualquier proveedor puede cumplir con la norma técnica, presentar la marca de los equipos de laboratorio y los insumos de laboratorio que requiere para prestar el servicio, entonces voy a cederle nuevamente el uso de la voz a París González. ✓

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Quiero preguntar ¿si tienen los estudios de Mercado donde podamos apreciar que es un servicio abierto? ¿no? el problema es que nomás hay tres proveedores de este servicio. ✓

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: ¡No! Marcas, o sea, del equipo nada más hay tres marca y una de ellas es Rocher, otra es IL; es que el PA

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

equipo ellos lo proporcionan, el proveedor y solamente hay tres marcas para hacer las pruebas de laboratorio uno de ellos es Rocher, pero ellos contratan los insumos de Rocher y los equipos, cualquier proveedor puede tener ese equipo porque casi todos lo tienen, tienen contratos con Rocher o con LG, que son los más comunes y son los que en realidad participan en todos los procesos de licitaciones públicas en todos los servicios médicos, no hay desproporción en todos, nosotros nada más pagamos la prueba; pero sí son abiertas, todas las personas pueden participar simplemente que se apeguen, el equipo en sí acepta el reactivo de esa marca, pero si él pone cualquier marca tendrá que darme los reactivos que esa máquina acepte, es lo único, nosotros no limitamos la participación, es abierta, todo mundo que cumpla puede participar, no estamos poniendo marcas ni nada, ni van dirigidas las bases, ¡es abierta!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay muchas gracias. Creo que queda bastante claro que el tema del servicio de laboratorio es para que preste dicho servicio a través de un tercero, con un equipo que ellos tengan contratado previamente, de manera que puedan dar el servicio con las características y criterios que establece la norma técnica ¿no? Voy a hacer una analogía, a lo mejor está de más, pero es como en el caso de la telefonía celular, si alguien va a ir renta una línea de teléfono pues hay diferentes equipos celulares por los cuales puede recibir este servicio de telefonía y eso es independiente con el proveedor que cada quien decida, para que quede más claro esto. Entonces con esto yo creo que queda completamente claro que las bases están abiertas para que haya una participación fluida y suficiente para poder atender el servicio que estamos solicitando. Muy bien ¿no sé si alguien más tenga algún comentario respecto a las bases? Okay, le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, C. Enrique Aldana López: Gracias. Solamente dos comentarios muy puntuales doctores, preguntarles bueno en la página 25 veinticinco del anexo técnico se refiere a normas oficiales de salud, pero no sé si pudiéramos ser más específicos en señalar a qué norma oficial mexicana se refiere. Dice el primer bullet: "En todos los equipos y reactivos se aplicarán métodos y productos contenidos dentro de las normas oficiales de salud vigentes por las autoridades sanitarias" ¿particularmente a qué norma oficial mexicana nos referimos? sería importante establecer si es que la conocen y por otro lado en la página 26, en el punto b.4. No especifica qué sucede si la empresa que se le haya adjudicado, no llegase a retirar el equipo y demás cosas en el plazo establecido; la pregunta es ¿quién se va a hacer cargo del resguardo, el embalaje, el almacenado? es importante mencionar que no se señala si son días hábiles o inhábiles, sería cuanto de mi parte por favor, si pudiera el área requirente aclarar los puntos mencionados.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:

: Sí muchas gracias. Le cedo otra vez el uso de la voz ya sea a Raúl García o al doctor Leopoldo Pérez.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz el representante de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Doctor Edmundo Fuentes: Para el tema de las normas oficiales, sí se las podemos agregar a las bases que son propiamente las que rigen las actividades de salud, en cuanto al contrato le cedo el uso de la voz al licenciado Raúl García.

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: Sí gracias, buenos días nuevamente. Nosotros sí le agregaríamos, primeramente nosotros señalaríamos una modificación en el sentido de que al término de nuestros reactivos que ya nos entregó, se termine de consumir ese reactivo y al término de los mismos se entregaría a más tardar dentro de los cinco días siguientes de que se haya terminado el servicio ¿sí? Eso agregaríamos nosotros que sí estaría resguardado en nuestro almacén que tenemos para esas situaciones; serían cinco días posteriores al término, siempre y cuando los reactivos que de alguna manera ya tenemos, los terminemos, se consuman, se agoten; esa sería la modificación si no tienen algún inconveniente.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Pero son dos cosas distintas.

En uso de la voz el representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: ¿Y qué pasa si no lo retiran?

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: Tendríamos que poner una pena convencional ahí o una deducción de que si el proveedor no lo retira dentro de los cinco días hábiles, estaría obligado a pagar una penalidad; yo sugiero que sea el 2.5 dos punto cinco del monto de la última orden o del monto del contrato, el 2.5 dos punto cinco pero eso se lo dejo a su criterio que me digan ¿cuánto sería la pena convencional?

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: Si pudiera ser.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, para el doctor, necesitamos dejar establecidas las normas Técnicas oficiales dentro de las bases, y por lo que respecta al comentario respecto al término de la vigencia del contrato y si el proveedor debe retirar los equipos en un plazo, le voy a ceder el uso de la voz ahorita al Ingeniero Rubén Camberos, que atendiendo nada más los comentarios, sería modificar este punto para establecer que al término del consumo de los reactivos y una vez terminados estos se resguardan harán los equipos, hasta por 5 días después de haber terminado el contrato y con la pena convencional que ya determinemos en el Comité, si es que no han definido

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

el tiempo que se establezca, entonces le cedo el uso de la voz al ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Gracias, buenos días. Creo que aquí lo que se contestó fue otra cosa, fue como decía David ¿qué pasa con los equipos? y aquí se debe ser puntual, quizá eso vaya en el contrato como una cláusula ¿sí? entonces ahí se podría decir qué se hace con los equipos; con los reactivos seguramente tendrá un manejo especial por el contenido de los mismos, entonces eso es una segunda cláusula o más que cláusula, un segundo comentario a las bases, pero esto se podría resolver poniendo una cláusula en el contrato, son dos cosas diferentes ¿sí?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Muchas gracias por los comentarios, entonces para poder desahogar este punto la propuesta sería modificar dentro de la página número 26 veintiséis, en el punto de equipamiento, en el 6.4 seis punto cuatro para ser precisos, que diga: "Al término de la vigencia del contrato, el proveedor se obliga a retirar en un plazo no mayor a cinco días hábiles y previo acuerdo con el Laboratorio, los equipos, asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto y que se establecerán en el contrato; para la pena convencional si es que no lo retiran en el término establecido, siempre y cuando se hayan terminado los reactivos que son propiamente parte de este proceso ¿no? si estamos de acuerdo con la....

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡No! Yo creo que es independiente, no depende de los reactivos, porque va a venir una nueva empresa.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Entonces ¿podemos utilizar los reactivos con otra empresa?

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: ¡No! se tiene que agotar, porque los equipos a veces no aceptan el otro reactivo.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón : Por eso, te van a dejar uno nuevo, es como los alimentos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pero dice que los reactivos ya son nuestros.

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: Yo me los tengo que terminar porque ya son nuestros.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Y empezar con otros, que pueden ser de la misma marca o distintos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: O de otros. Pero lo tendrá que aceptar el equipo, el equipo es la maña del proveedor, digamos que nomás aceptan únicamente de su propia marca; en lo que sí estoy de acuerdo, aquí yo le agregaría un párrafo siguiente, en donde yo señale en caso de que no lo retire, cuál sería la sanción, eso sí, porque tiene que ir aquí en las bases para que en el contrato se pueda señalar.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: A ver, yo coincido con lo que está diciendo Rubén. El tema de la penalidad lo puedes incluir en el contrato, o sea, no es necesario decir en las bases si no cumples con esto te va a pasar esto, en el contrato son derechos y obligaciones, en el clausulado puede poner, en caso de incumplimiento y conforme a la cláusula d.4 de las bases de la licitación número tal, la pena será la siguiente y se establece en un contrato; yo creo que no es necesario llenar tanto en las bases, cuando tenemos la figura jurídica de un contrato que para eso es, para los derechos y obligaciones de ambas partes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. Y atendemos los comentarios y respecto a que el contrato emana justamente de las bases y del fallo, es importante establecer que en este punto en particular al término de la vigencia del contrato se tendrá que consumir el total de los reactivos y habrá una pena convencional establecida en esta misma cláusula, que deberá de establecerse también en el contrato ¿no? entonces por lo tanto y retomando la propuesta, sería que estableciéramos en este punto, en el punto b.4 si ya estamos de acuerdo, que "Al término de la vigencia del contrato, el proveedor se obliga a retirar en un plazo no mayor a cinco días hábiles y previo acuerdo con el Laboratorio, los equipos, con el consumo de los reactivos correspondientes tras su término, asumiendo a su vez el cargo por los gastos que se generen por este concepto, sin responsabilidad jurídica del hospital y con una pena convencional del 2.5% dos punto cinco por ciento mensual" si es que estamos de acuerdo con ellos.

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: ¡En caso de que no lo retire!.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡La palabra no sería hospital!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Es correcto! Para la Unidad de Servicios Médicos, ¡es correcto! entonces esa sería la propuesta, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la misma? manifestarlo en este momento ... y muy bien ¿en contra?... ¿a favor?

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Página 17 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay Gracias. Muy bien ¿alguna otra observación?... ah, lo de la norma técnica ¿ya lo tenemos? entonces en el caso de las normas técnicas en la página 25 de la descripción en el primer bullet del mismo, sería “En todos los equipos y reactivos se aplicarán métodos y productos contenido dentro de las normas oficiales: 007-SSA3-2011, 010-SSA2-2010, 015-SSA2-2010, 017-SSA2-2012, 045-SSA2-2005, 064-SSA1-1993, 065-SSA1-1993, 077-SSA1-1994, 078-SSA1-1994, 087-ECO-SSA1-2002, 166-SSA1-1997, 253-SSA1-2012, 005 DSTPS- 1998. Muy bien entonces quedaría en este primer bullet las normas oficiales mexicanas que mencioné anteriormente, de salud o de las autoridades sanitarias correspondientes, entonces esa sería la propuesta para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la misma? manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, no habiendo más observaciones respecto a las bases para la licitación pública local LPL 565/2019/20 quinientos sesenta y cinco diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de pruebas de laboratorio para las Unidades Médicas Municipales” les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien para la licitación pública local LPL 569/2019/20 quinientos sesenta y nueve diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, “Póliza de seguro de vida” por parte de la Dirección de Recursos Humanos, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? le cedo el uso de la voz Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, C. Enrique Aldana López: Gracias. Es sólo una sugerencia, más adelante también vienen otras propuestas de bases para póliza de seguros, la propuesta sería que en este caso, el Criterio de Evaluación sea por costo beneficio, ya que las afianzadoras ofrecen los mismos servicios y es de importancia tomar en cuenta los valores adicionales o beneficios extras que se presenten; se pone a su consideración lo anterior, a efecto de que la evaluación sea lo más conveniente para el municipio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Atendiendo el comentario del Contralor respecto a la propuesta para los Criterios de Evaluación y una vez revisados los mismos, la propuesta de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Presidencia sería mantener los Criterios de Evaluación de la manera en la que están propuestas en las bases, por lo cual ¿no sé si alguien más tuviera algún comentario? lo comentado aquí con el Contralor es respecto a que en futuras licitaciones pudiéramos hacer una diferenciación respecto a una propuesta diferente para los Criterios de Evaluación ¿no? entonces antes de continuar le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Gracias. En ocasiones anteriores y retomando el tema de hace ratito, de que hay cosas que no tienen por qué venir ahí si las podemos incluir en un contrato, mi propuesta es eliminar el tema de garantía y podemos incluirlo entre -Beneficios adicionales o el -Precio ofertado, porque la garantía va a venir en el contrato, ahí es donde vamos a especificar derechos y obligaciones de cada uno en caso de incumplimiento, porque aquí no tenemos garantías de que nos vaya a cumplir, es una simple aprobación de bases, apertura de propuestas y vamos a designar a algún ganador, pero no tenemos ninguna garantía, entonces lo podemos mandar a un contrato, creo que es lo más correcto y dividir ese 15% quince por ciento en la manera que ustedes mejor lo vean, pero yo propondría que fuera entre -Beneficios adicionales y -Precio ofertado, -Calidad es igual que -Garantía, pero ¿no sé si recuerdes Presidente que ese tema ya lo habíamos tocado en algunas otras licitaciones? y volteo y veo lo mismo. ¿Se puede?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí!.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Atendiendo la propuesta, sería modificar los criterios de evaluación para eliminar tanto la -Calidad como la -Garantía y re distribuir ese 40% cuarenta por ciento en el resto de los Criterios, para que quedara la propuesta en: el -Tiempo de entrega serían 25% veinticinco por ciento, en los -Beneficios adicionales 25% veinticinco por ciento y en el -Precio 50% cincuenta por ciento. Esa sería la propuesta para modificar en los Criterios de Evaluación de manera que tengamos que cumplir con este requerimiento que nos han hecho. Muy bien entonces si están de acuerdo con la propuesta, favor de manifestarlo en este momento, para modificar los Criterios de Evaluación quedando de la siguiente manera: con -Tiempo de entrega 25% veinticinco por ciento, -Beneficios adicionales 25% veinticinco por ciento y -Precio ofertado 50% cincuenta por ciento, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, no habiendo más observaciones les pregunto ¿si son de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 569/2019/20 quinientas sesenta y nueve diagonal dos mil veinte para la "Póliza de seguro de vida"? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para las bases de la licitación pública local LPL 570/2019/20 quinientos setenta diagonal dos mil diecinueve diagonal dos mil veinte "Adquisición de vales de dispensa" por parte de la Dirección de Recursos Humanos, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien le cede el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana y posteriormente a París González.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, C. Enrique Aldana López: Gracias. Sin el ánimo de parecer disco rayado aquí en el tema de la -Experiencia, tenemos que en la página 31 treinta y uno y 38 treinta y ocho, punto 19 diecinueve de las bases, se piden, dice tres y luego cinco cartas de recomendación con principales clientes del Gobierno del Estado de Jalisco con 12 doce meses anteriores a la publicación de la convocatoria, entonces son tres o cinco y en la página 31 treinta y uno, en el punto 21veintiuno de las bases, se piden contratos para comprobar la experiencia mínima de tres años, entonces son 12 doce meses o son tres años, pero bueno volviendo al tema de la -Experiencia el que la Dependencia o el área requirente justifique por qué considera necesario que cuenten con este nivel de experiencia. Por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. Tenemos la presencia de Delia Panduro para que nos haga las aclaraciones. Respecto a este servicio, nada más para ponerlo en perspectiva el año pasado tuvimos, ¡no perdón! hace dos años el incumplimiento del proveedor al que se le asignó el contrato por la falta de capacidad económica y por lo cual, el año pasado en la licitación establecimos criterios para asegurar que pudiera tener esta capacidad, si mal no recuerdan, tuvo que erogar alrededor de dieciocho millones de pesos en la primera edición de vales por el rezago que teníamos de enero a mayo para dar este servicio, entonces es importante que podamos tener una propuesta técnica y económica pueda ser solvente para que pueda dar la capacidad que requiere el municipio ¿no? entonces le cedo el uso de la voz a Delia Panduro para que nos comente respecto a la -Experiencia y posteriormente le cedo el uso de la voz a París González.

En uso de la voz la representante de la Dirección de Recursos Humanos, Licenciada Delia Panduro: En relación a la -Experiencia, como comentaba el licenciado David es importante, lo habíamos comentado, de que fuera una -Experiencia mínimo de tres años por las situaciones que ya habían pasado de que había empresas donde nos pedían primero pagar y luego dispersar y luego no nos dan el crédito que pues el Ayuntamiento lo requiere o lo necesita después de una

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

dispersión, es por eso que se pidió que sea tres años mínimo como -Experiencia para no pasar los efectos anteriores que ya habíamos tenido. Son tres años.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. Entonces la propuesta sería que se mantuviera con tres años de -Experiencia mínima para poder tener este contrato y respecto a los contratos, el número de contratos que debe de presentar, ¡perdón! las cartas de recomendación ¿de cuántas estamos hablando?

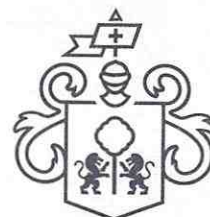
En uso de la voz la representante de la Dirección de Recursos Humanos, Licenciada Delia Panduro: De tres.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡De tres! Okay, le voy a hacer el uso de la voz a París González.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: No sé si sí se respondió la pregunta de lo que mencionaba del Gobierno del Estado de Jalisco o ampliarlo a clientes de gobierno porque ahí estaríamos como limitando ¿no? Ahora, en la página 27 veintisiete en la presentación, numeral 7 siete y 8 ocho ¿a ver si lo podemos poner ahí para verlo? ahí se están solicitando, tarjetas personalizadas con el nombre del trabajador y en el 8 ocho, deberán ser entregadas en 3 tres días naturales a partir de la fecha de la recepción de la orden de compra y ¿no sé si es el tiempo es muy limitado para cumplir con esa situación de las tarjetas personalizadas? digo a lo mejor hasta generaría el uso de costos para el posible licitante o alguna cosa que con esos tres días no sea capaz de hacerlo, entonces yo propongo ampliar un poquito más a lo mejor a 5 cinco días para que tenga un poquito más de rango el proveedor y que sean hábiles, ese es uno; en la misma hoja nada más que en el punto 2 dos, numeral 4 cuatro, el licitante deberá de proporcionar en un medio de almacenamiento... okay... bueno digo, cada funcionalidad de aplicación es distinta, en la experiencia que yo he utilizado algunas tarjetas, todas, sino es que no todas, existen sus establecimientos que por X o Y razón de los desarrolladores de la aplicación, pero sí cumplen con muchos puntos de los que no están aquí y aquí siento que a lo mejor es muy poco el tiempo como para que todos, digo si no tuviera la aplicación desarrollada, pueda meter todos sus establecimientos con el fin de cumplir con este requisito ¿no? y los tiempos son muy cortos igualmente, a lo mejor no sé si, no sé si en los estudios de mercado aparecían que este tipo de requisito si es viable, o sea, que sí lo tienen algunos proveedores, pues adelante no, pero a lo mejor sólo X o Y cumple con esta situación de aplicación y se estaría como yendo nada más a este tipo de proveedor ¿no? siendo que hay muchos proveedores de tarjetas o de esta situación, no sé si se tienen los estudios de Mercado y a lo mejor ahí podemos ver que sí cumplen con estas características.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias a París González, le vamos a ceder nuevamente el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

uso de la voz a Delia Panduro, para que nos aclare justamente estos dos temas, respecto al tiempo limitado para que puedan hacer sus entrega de propuestas ¿ese es el punto? lo de la entrega de las tarjetas para ver si lo podemos ampliar y en caso también del tiempo limitado que aparte pudiera estar ahí respecto a que se pueda consultar la aplicación con los establecimientos comerciales ... sí que nos conteste si lo tiene ahí considerado en el estudio de mercado para que pueda ser atendido.

En uso de la voz la representante de la Dirección de Recursos Humanos, Licenciada Delia Panduro: En relación al día después de la orden de compra, no hay ningún problema, se puede poner los 5 cinco días después de que se genera la orden de compra sin ningún problema y en este punto de los establecimientos, sí existen, sí los generaron en el estudio de mercado, sí lo presenta cada una de las empresas licitantes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Delia Panduro. El ingeniero Ulloa tiene por ahí a la mano los estudios de Mercado de la presente licitación ahí lo pongo a su disposición para que lo revisen y para ir desahogando el tema de las modificaciones a las bases, la propuesta para el Comité sería modificar en el caso de la -Experiencia, que tenga 3 tres años de experiencia en contratos similares y que las cartas de recomendación sean a nivel nacional y no estatal; éstas serían las dos primeras propuestas para los miembros del Comité para lo cual les pregunto ¿si es de aprobarse el modificar estos puntos? si es de aprobarse manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con respecto al tiempo de entrega de las tarjetas electrónicas, sería modificar la propuesta para que en lugar de que sean tres días, se modifique a cinco días una vez emitida la orden de compra, para que quede así establecido en las bases y la propuesta sería para que los miembros del Comité en votación económica se manifiesten, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y por último en el caso de el tema de lo que es el directorio de establecimientos comerciales, de acuerdo a lo que nos comenta aquí el área requirente en voz de Delia Panduro, nos dicen que si hay empresas que puedan cumplir con esta entrega de información, que sea en un medio de almacenamiento USB o CD o incluso que se pueda consultar en una aplicación. Entonces la propuesta sería mantener ese punto sin modificarlo. Muy bien les pregunto ¿si hay alguna otra observación? no habiendo más observaciones les pregunto ¿si son de aprobarse las bases de la licitación pública local LPL 570/2019/20 quinientos setenta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para la "Entrega de vales de despensa" si están a favor de la ¡ah, perdón! una última observación, le voy a ceder el uso de la voz nuevamente a Paris González.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: ¡Perdón! nada más en el mismo cuestionamiento que yo tenía hace un momento, en los estudios de Mercado, a lo mejor si convendría abrir el tema de: "Que mencionen los establecimientos que se pueden consultar" ¿por qué? Son, digo, por lo que veo ahorita, son miles y miles, o sea y a lo mejor, si no cumple con este requisito, imagínate tres días subir 550,000 quinientos cincuenta mil a su aplicación donde a lo mejor el desarrollador no tiene ese amplitud y tendría que para poder cumplir con este requisito que es muy simple, ¿no? A lo mejor habría nada más que mencione algunos o de plano que no los mencioné, yo digo que no es....

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Se me ocurre que lo podemos hacer al revés, es decir poner una dirección de internet donde se puede consultar, con que pongan ese dato, ellos, el interesado consultaría dónde puede comprar, eso es más... digo más simple.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias. Digo lo que sí creo y en beneficio para los empleados del municipio es que puedan consultar la información de, qué establecimientos son los que son parte de la red de estas empresas de vales de despensa, el beneficio es al revés, tenemos que asegurarle al empleado que tenga acceso a esa información, el restringirle porque alguien no cumple, creo que no es lo correcto, porque debemos de darle la certeza al empleado que tiene donde consultar qué establecimientos son, de otra manera estaríamos limitando a que no pudiera utilizar la tarjeta en los términos que corresponden a los beneficios de estos empleados, entonces la propuesta sería que en lugar de decirle que no, o más bien agregarle que además de la consulta en la aplicación y la entrega de la información en un medio electrónico de USB o CD, agregar también que si es el caso, ponga una página web donde los empleados puedan consultar estos establecimientos comerciales a los que están adheridos ¿no? entonces de manera que le demos el beneficio al Municipio y en este caso a los empleados, en lugar de la empresa que no cumpla con este requisito, entonces si están a favor de la propuesta, sería modificar el punto número 4 cuatro diciendo que además de que cumpla con los términos anteriores, se agregue un acceso a un link o una página web en donde se puedan consultar todos estos establecimientos, muy bien entonces

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Otro comentario nada más para agregarle una línea y/o en el punto 2 dos de la página 28 veintiocho.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! nada más me gustaría someter a votación esto ¿no? Para

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

irnos por partes, entonces la propuesta sería que modifiquemos el punto número 4 cuatro agregando adicionalmente a la aplicación un link a una página web donde puedan consultar todos los establecimientos comerciales para hacer uso de la tarjeta, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno, ahora sí París, te cedo el uso de la voz.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: En la página 28 veintiocho, es el punto es el punto 2 dos, numeral seis, okay, digo nada más para agregar en el Excel y/o PDF no sé qué tan distinto sea que sea Excel o PDF, digo yo no le veo problema ¿por qué? Porque muchos desarrolladores, lo mismo, en sus aplicaciones no tienen esas funcionalidades que yo creo que “y” podría limitar a nada más que a fuerza tenga que ser así, nada más él y/o.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien muchas gracias a París González por todos los comentarios que nos ha vertido en estas bases, bueno entonces agregando al punto número 6 seis, el numeral 2 dos, “El sistema deberá contar con un programa amplio para generar portales de Excel y/o PDF hacer movimientos de tarjeta para saldos, modificaciones, altas, bajas y depósitos”; entonces la propuesta sería modificar para que quede en el sentido en que lo acabo de mencionar, si están a favor de la propuesta favor de manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ahora sí, una vez desahogadas todas las observaciones, les pregunto ¿si son de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 570/2019/20 quinientos setenta diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la “Adquisición de vales de despensa”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública local LPL 573/2019/20 quinientos setenta y tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para el “Servicio de recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de estados de cuenta” por parte de la Tesorería Municipal, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Okay, ¡perdón! le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana y también a la licenciada Maribel Becerra por parte de la

La presente hoja ~~contiene las firmas y~~ antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Tesorería.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, C. Enrique Aldana López: Gracias. Son cuatro puntos que observamos en esta propuesta de bases y para no disertar lo voy a leer textualmente, el número uno dice: "Se establece en el anexo técnico la cantidad de 114,000 ciento catorce mil estados de cuenta" debe indicarse si es una cantidad definitiva o si puede variar durante la vigencia del contrato, toda vez que estamos hablando de un contrato abierto; en segundo lugar, en la página 26 veintiséis se indica textualmente en el punto 2.2 dos punto dos dice: "La propuesta podrá ser mediante Alianza se deberá presentar contrato de Alianza o de asociación en participación y carta en la que manifieste cuál de las empresas de la alianza será la que funja como representante común para efecto del proceso de adjudicación" esto se regula legalmente de acuerdo con el Código Civil de Jalisco en sus artículos 172 ciento setenta y dos al 189 ciento ochenta y nueve, que dispone categóricamente en materia de asociaciones que no tengan fines preponderantemente económicos, debe constar en escritura pública otorgada ante Notario; nosotros sugerimos que se cambie el término de "asociación en participación", para "proposiciones conjuntas" porque esto va más acorde a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 64 sesenta y cuatro, numeral 3 tres y no se preste a confusión; tercero, en la página 27 veintisiete en los puntos 2.4 dos punto cuatro y 2.5 dos punto cinco, se exige -Experiencia, de nueve cuenta ahí piden al menos 48 cuarenta y ocho meses de su constitución, se pide exhibir al menos tres contratos como prestador de servicios y reiteramos, lo que ya hemos venido señalando en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, o en su caso se solicita, por supuesto la justificación en la experiencia; finalmente en la página 31 treinta y uno punto 7 siete, es importante consideramos que se señale, lograr una cláusula de confidencialidad y de responsabilidad en el contrato respectivo, en cuanto al manejo de datos sensibles o personales de los contribuyentes gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor, le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra por parte de la Tesorería para que nos haga las aclaraciones pertinentes y de igual manera, una vez desahogados estos puntos, también que nos haga algún comentario respecto a las bases que estamos desahogando.

En uso de la voz la representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Buenos días. Respecto al primer punto mencionado por nuestro Contralor, son 114,000 ciento catorce mil con base al estudio del ejercicio pasado, por tanto sí podría ser modificado durante el ejercicio sobre el que se está haciendo la licitación y sobre todo que es un contrato abierto; respecto al segundo punto, efectivamente y también dentro del cuadro se mencionan que se aceptan proposiciones conjuntas, por lo tanto se acepta obviamente que se modifique y se ponga como "proposición conjunta" no como alianza dentro de las bases; en el punto 2.4 dos punto cuatro, respecto a la -Experiencia hay dos conceptos que se

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 25 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

están manejando en este punto, uno es la constitución de la empresa y otro son los contratos, pedimos si bien es cierto ya hemos platicado en bastantes ocasiones respecto al tema de la experiencia, si solicitamos que por lo menos el punto en el tema de la Constitución de la empresa permanezca, esto nos demuestra que aunque no nos presente o no tengan esos tres contratos que se solicitan, si tenga una consolidación respecto al servicio que está ofreciendo, entonces dejar el tema de que si existen los 48 cuarenta y ocho meses de haberse consolidado y el imitamos el tema de los tres contratos, para no limitar la participación y esos son en cuanto a los comentarios vertidos por nuestro Contralor y efectivamente, que si se establezca la cláusula de confidencialidad y responsabilidad y adicionalmente yo quiero comentar, que en el punto 2.7 dos punto siete del anexo técnico, se menciona la vigencia de este contrato dice "A partir del primero de enero del 2020 dos mil veinte y hasta septiembre", no se menciona y quiero modificar para que en las bases esté establecido "que el servicio se prestara por el ejercicio 2020" y además que no se establezca a partir del primero de enero, sino en el momento en que el área requirente determine la cartera a recuperar, no necesariamente a partir del primero de enero, el nombre de la licitación está diferente en el título de las bases y en el cuerpo de las bases, solamente pedir que sea exactamente el mismo del título de las bases, dice "Servicio de recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de estados de cuenta" y en el primer párrafo de las bases sólo menciona "Servicio de notificación de adeudo del impuesto Predial" entonces debe estar igual y en el cuadro que es donde menciona la vigencia del contrato, el ejercicio fiscal que abarca la contratación 2020-2021 dos mil veinte-dos mil veintiuno, solicito que se establezca solo 2020 dos mil veinte.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez; De acuerdo muchas gracias a Maribel Becerra. Entonces con respecto al primer punto mencionado por el Contralor respecto a los 114,000 ciento catorce mil estados de cuenta, se establece que sería con un contrato abierto, esto es que pudiera modificarse la cantidad y pudiera ser de hasta 114,000 ciento catorce mil cuentahabientes ¿no? .

En uso de la voz el representante el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Entendí mal, es en base a los registros que se contempla que pudieran ser más, por lo tanto no "hasta" sino dejar abierto "a más de 114,000 ciento catorce mil".

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien ¡perdón! entonces muchas gracias a Octavio por los comentarios, respecto al monto de la cartera de estados de cuenta que se estarían considerando para la presente licitación, sería de hasta 114,000 ciento catorce mil estados de cuenta y quedaría establecido como un contrato abierto, esa sería la propuesta para que quede establecida así como el primer punto, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? manifestarlo en este momento.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con respecto a la página 26 veintiséis 2.2 dos punto dos, donde se establece que “Deberá hacerse una propuesta mediante alianza” se propone que se cancele este término y que quede establecido que pueda hacer “Proposiciones Conjuntas” de acuerdo como lo establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios” para que podamos estar en condiciones de licitarlos con base al cumplimiento de esta Ley, entonces la propuesta sería modificarlo, quitar “Mediante alianza” y dejarlo como “Proposiciones conjuntas” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las modificaciones en el 2.2 dos punto dos? si están a favor de la propuesta.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de la -Experiencia, en el punto 2.4 dos punto cuatro, la propuesta sería dejar la -Experiencia a través de la constitución de la empresa, mismo que establece un criterio para definir que tiene la consolidación para prestar el servicio y eliminar el tema de los tres contratos, de manera que podamos estar con la certeza de que el proveedor tiene la capacidad para atender la cuenta y que va a poder ser una licitación que tenga la característica de haya más licitantes ¿no? entonces eliminar el tema de los tres contratos, de esta manera les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación para este punto, para eliminar los tres contratos? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y en el caso del punto número 7 siete es dejar ¡Perdón! establecer la cláusula de confidencialidad para el manejo de datos, muy bien en el punto número 7 siete, en la página 31 treinta y uno, agregar que, “se contará con la cláusula de confidencialidad en el manejo de datos personales para el manejo de la información de los cuentahabientes, para lo cual les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación de este punto? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y por último sería modificar la vigencia de la presente licitación, en lugar de que sea por los ejercicios 2020 dos mil veinte y 2021 dos mil veintiuno, modificarlo para que sea únicamente por el ejercicio 2020 dos mil veinte y que tenga la capacidad de ser definido a partir de que el área requirente establezca la cartera con la cual se va a ejecutar el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 27 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

presente contrato, ésta sería la propuesta para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación? manifestarlo en este momento... ¡Ah perdón! antes de someterlo a votación le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Nada más quiero aclarar ¿Son dos temas distintos, recuperar cartera y la otra es la impresión y distribución de los recibos o sea vamos con dos partidas? ¿Sí? perdón Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! muchas gracias a Leopoldo por la observación, efectivamente son dos partidas diferentes y en el caso ¡perdón! de la vigencia, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse el que sea por el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte y a partir del momento en que se establezca la cartera por parte del área requirente? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Una vez desahogadas las observaciones les pregunto ¡Sí, es de modificarse también el cuadro y todos los puntos en los que se establezca el período! ¡si! Entonces les pregunto a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse las bases de la licitación pública local LPL 573/2019/20 quinientos setenta y tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para el servicio de recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de estados de cuenta? si están a favor de la propuesta manifestado en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Para las bases de la licitación pública local LPL 575/2019/20 quinientos setenta y cinco diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para el "Servicio de alimentos para pacientes, médicos residentes y personal con jornada laboral de más de 8 horas para las Unidades Médicas Municipales" por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? le cedo el uso de la voz al Contralor y posteriormente a París González.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, C. Enrique Aldana López: Gracias Presidente. ¿No sé si se encuentre el área requirente? Muchas gracias. Doctor voy a hacerle unas observaciones, -la primera, en cuanto a estas bases en el cuadro se establece que la adjudicación de los bienes o servicios será por partida, sin embargo en el anexo técnico no se aprecia cuáles son las partidas, en todo caso al tratarse de un servicio sería por abastecimiento simultáneo y de ser así debe establecerse el número máximo de cuentas.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

nosotros solicitamos a ustedes como área requirente reconsiderar esto, puesto que la prestación de servicios de alimentos pudiera verse comprometida si se adjudica a más de un proveedor; número dos, en el punto 26 veintiséis del anexo técnico, en la página 29 veintinueve, se pide presentar original y copia simple de un contrato vigente de prestación de alimentos, celebrado con una institución de salud pública o unidad hospitalaria para corroborar la experiencia en la prestación de servicios similares, nosotros solicitamos que se reconsidere este punto o que en su caso, se justifique por qué se solicita este requisito; finalmente, sugerimos que en el criterio de evaluación de -Garantía se establezca como criterio para evaluar, la presentación del certificado vigente de ISO 22000-2005 a que ya se hace referencia en la página 29 veintinueve de las bases. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor. Para seguir desahogando las observaciones mencionadas por el Contralor, le preguntaría al área requirente ¿si nos pueden hacer las aclaraciones pertinentes respecto a que se modifiquen las bases, para que sea, en lugar de que sea abastecimiento simultáneo pudiera ser a un solo proveedor? ¿Sí? entonces le voy a ceder el uso de la voz a Raúl García también para que nos comente respecto a ¿por qué se está estableciendo con experiencia el contrato en áreas de salud? que nos justifique si fuera el caso, por qué se solicita esta manera y el que se pudiera eliminar también el tema de -Garantía con el certificado ISO 22000-2005 Entonces le vamos a ceder el uso de la voz a Raúl para que nos haga las aclaraciones pertinentes.

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: Sí buenos días. Estoy de acuerdo, si es una sola fuente, es una sola fuente, no es más de una sola fuente y se da íntegro, es un servicio, ¡sí! en lo relativo a lo técnico si me permiten voy a pasar el micrófono a nuestra nutrióloga que es la encargada de las bases. CP

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Nos das tu nombre por favor.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: Hola, soy la licenciada Gabriela Garret. Bueno, en este caso sí nos gustaría un proveedor que tenga experiencia bastante en hospitales ya que tenemos muchos problemas cuando son nuevos que no tienen idea de cómo se maneja, o cómo son las porciones adecuadas, cuáles son los utensilios, cuáles son las normas, qué tienen que llevar y pues que tengan también personal de nutrición, por eso que necesitamos exigir ahí a alguien que ya tenga mucho tiempo, mucha experiencia. [Firma]

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Pero tiene algo que ver con la salud de los pacientes? [Firma]

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: Sí porque la calidad de los alimentos es muy baja y no saben, no tienen idea cómo es la preparación, el manejo y las cantidades, por más que nosotros les decimos cantidades, cualquier dieta específica que uno les da... Sí está muy complicado así como tener esa comunicación cuando no tienen ni idea de qué. Mi cargo ahí en Servicios Médicos es de nutrióloga.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a la nutrióloga, le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Muchas gracias. Bueno en anteriores procesos hemos platicado el tema y coincidido con el Contralor el maestro Aldana, el tema del ISO no deja de ser realmente privado, porque ¿qué padre realmente lo tienen! y es una parte administrativa nada más, no es un tema de que nos vayan a asegurar que los alimentos sean bien procesados, que sean las cantidades exactas como dice la nutrióloga, sino es un tema de que llega un documento a la empresa y le dan el seguimiento adecuado hasta el final del proceso ¿no? entonces yo estoy de acuerdo en lo que dice el maestro Aldana, de eliminar el ISO porque creo que al final de cuentas, lo voy a decir en un lenguaje coloquial, pues el que tenga dinero va a tener el ISO y el que no tenga dinero pues no va a tener el ISO.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias por el comentario. Yo más bien le pediría al área requirente, además de que se elimine el ISO 22000-2005, que se establezca cuál es la norma técnica para el manejo de alimentos, que creo que más bien es la parte esencial que tiene que ver con un buen servicio para que los pacientes tengan las cantidades, las porciones, las combinaciones de nutrientes que requieren para mejorar su salud, entonces si nos pueden ayudar para que establezcan ésta norma aquí en las bases y eliminar la norma ISO 22000-2005, les damos un momento para que lo hicieran por favor ¿no? Entonces le voy a ceder el uso de la voz a Gabriela la nutrióloga y que nos comente, si es necesaria la certificación de ISO 22000-2005, si no lo es, pero que sí establezca cuál es la norma oficial mexicana para el manejo de alimentos.

En uso de la voz el Director Administrativo de la Cruz Verde, Lic. Raúl García Vega: Sí buenos días. Estamos de acuerdo el ISO 22000-2005 pues nos va a incrementar los precios, se elimina, a cambio de esto vamos a señalar las normas.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: Hay varias normas, pero hay tres principales que a mí me gustaría que se tomarán en cuenta, la primera es la 251-SSA1-2009, otra es la 127-SSA1-1994 y hay una en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

específico que es la MMX-F-605-NORMEX-2015, esa es la que nos va ayudar a buenas prácticas de higiene para el distintivo H, no es porque queramos el distintivo H, ya que el distintivo H es el 80% de instalaciones y las instalaciones que tenemos nosotros no nos va a permitir un distintivo H, pero si nos gustaría que el proveedor se apegue como guía, porque es de las principales para la preparación y almacenamiento de los... entonces esas tres sí me gustaría que establezcamos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias. Me gustaría desahogar primero estos puntos y posteriormente le cedo el uso de la voz a París González, ya que seguramente tiene muchos puntos que comentar. Muy bien, entonces para preguntarles a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse la modificación en las bases para que se elimine el abastecimiento simultáneo y se establezca el contrato a un solo proveedor? de manera que tengamos la certeza de que quien va a prestar el servicio tenga el contrato completo del mismo, si están de acuerdo con la propuesta favor de manifestarlo en este momento, Okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del contrato con un área de salud y en base a los comentarios que establecen por parte del área requirente, es importante tener una empresa que tenga la capacidad y la experiencia para manejar los alimentos que tienen que ver con los pacientes, por lo cual considero importante que se tenga esa experiencia previa ¿no? entonces eso se quedaría como está establecido y en el caso de la -Garantía con la certificación ISO 22000-2005, se eliminan para que a cambio de esto se establezca que deben los proveedores cumplir con las normas oficiales mexicanas la 251-SSA1-2009, la 127-SSA1-1994 y la MMX-F-605-NORMEX-2015, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse la modificación en las bases? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Para continuar con el desahogo de estas bases le cedo el uso de la voz a París González.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Dos cosas, una, no me quedó claro lo que mencionaba de qué El tema del distintivo h ósea si necesitan apegarse a esa Norma o distintivo O no entiendo que el destino H es por la instalación la instalación.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Gabriela Garret: En las unidades pero nosotros no tenemos esa instalación para tener el distintivo H Esa Norma nos ayuda en la política de higiene Pero esa la voy a poner nada más como guía.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Perdón, ahora entonces, como guía, es decir, si es el distintivo H se lo dan a la unidad, ¿qué necesita como guía el proveedor?.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: Es que esta norma es para las prácticas de higiene y sanidad, pero no nos vamos a apegar al 100% cien por ciento porque es para obtener el distintivo H y nosotros no tenemos las instalaciones.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Bueno ahorita me lo dices en.... y la otra cosa es hay muchos menús que no tienen específicos los gramajes, creo que habría que revisar bien todos esos menús, los que vienen en el anexo técnico para cuidar esos gramajes y bueno vienen cosas que también Son muy subjetivas como las Cantidades en agua cantidades en Sal Cantidades en ...porque a lo mejor eso podría Causar menoscabo en las propuestas Económicas de los proveedores Participantes.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: A lo mejor dices en postres.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias a París. Entonces le vamos a ceder el uso de la voz al área requirente para que nos aclaren el distintivo H, por lo que entiendo solamente sería como una guía y no una norma de cumplimiento oficial para esta licitación y respecto a las cantidades de los ingredientes ¿ese es el comentario París? los gramajes, okay, que nos hagan la aclaración, seguramente lo que están estableciendo es sólo una guía y posteriormente ya con la receta, o como en el caso particular del criterio de la nutrióloga, establecer cuáles son esos gramajes ¿no?.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: Bueno aquí en los gramajes, pues lo que vemos es que sí están todos, exactamente no sé en qué parte, a lo mejor en postres, ahí puede ser que no, pero el pastel de manzana 150 grs., pues aquí están, no sé exactamente a cuál...

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Tú me diste la razón, en postres no está, considero que es importante que estén todos los gramajes.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: ¡Ah okay! Entonces pudiera ser que nada más haga falta en postres, pues eso sí lo modificamos y en caso de el distintivo H, yo lo que pido es que quede como guía, no va establecido, porque esta norma es para que tengamos el distintivo H pero no lo podemos tener por las instalaciones, pero sí me interesa lo que es la práctica de higiene, nada más lo quiero poner para que quede como guía nada más.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: ¿Pero ahora, si lo presentan? Un distintivo H de las instalaciones de ellos.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: ¡No son de nuestras instalaciones!.

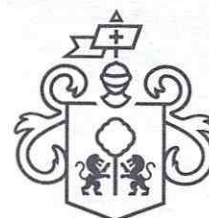
En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Es que no entiendo lo de guía, a mí no me queda claro lo de la guía ¿cómo guía?

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: Esta Norma tiene mucho que podemos usar cómo prácticas de higiene y sanidad, que podemos llevarlo a cabo, pero no podemos lograr al final, que se tenga el distintivo H, pero es muy interesante todo como son las prácticas de higiene, como es la preparación de alimentos, como es el almacenamiento ¿perdón? ¡Exactamente! pero no lo podemos establecer tal cual porque esta norma nos hace llegar a un distintivo H pero no podemos por nuestras instalaciones, pero es muy interesante que lo tengamos nada más como guía, ¡ah, le podemos hacer! esto pero nada más, si no pues no, yo nada más lo pongo como opción, si no, está en estas otras dos normas y ya.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. ¡Perdón! le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal y posteriormente a

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Yo creo que lo más conveniente y para que ambas partes estén de acuerdo, se pone lo del distintivo H pero que no sea sujeto a una eliminación de aquel licitante que no pueda ofertarlo, es así de sencillo, usted dice "me interesa tenerlo aunque vaya dirigido hacia otro lado" ¿no? que venga lo del distintivo H, pero que también venga entrecomillado, entre paréntesis, como lo quieran redactar, que no sea sujeto de eliminación aquella empresa licitante que no tenga el distintivo H ¿No creen? ¿Cómo ves? dirigiéndose a París ¿no? ahí te va: que venga lo del distintivo H pero que no sea sujeto de eliminación de aquel licitante que no lo presente, que sea como un plus ¿sí? pero el licitante es el que te va a dar para que te den ese distintivo H ¿entonces

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

tú lo que quieres es que no venga? refiriéndose a París .

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces para desahogar los comentario por parte de París González respecto al distintivo H, la propuesta sería para el Comité y teniendo como referencia que estos criterios de que el distintivo H son para una certificación y dado que las instalaciones propias de las Unidades Médicas no cumplen con estos criterios, la propuesta sería establecer ahí en las bases que “se sugiere el cumplimiento de estos criterios del distintivo H para las prácticas del manejo de los alimentos” de manera que seamos muy puntuales con respecto a lo que nos estamos refiriendo y no que nos vayamos a ir a una certificación en las Unidades Médicas con respecto al manejo de estos distintivos, creo que esto sería lo correcto para poder avanzar con las bases; entonces si estamos de acuerdo, la propuesta para el Comité sería establecer como un punto que “se sugiere el cumplimiento con las características técnicas del distintivo H para la práctica del manejo de alimentos” Si estamos de acuerdo, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:: No habiendo más observaciones...

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez:: ¡Faltó lo de los gramajes!.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Ah, perdón, sí! ... entonces... si nos ayudas con lo de los gramajes de los postres, por favor.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: ¿!Ah... ahorita!?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si le vamos a dar unos minutos para que termine lo de los gramajes y regresamos con la discusión de este punto y de las bases ¿no? Okay, en el desahogo de las siguientes bases, para la licitación pública local LPL 577/2019/20 quinientos setenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para el “Seguro del parque vehicular” por el área o la Dirección de Administración, les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? no habiendo observaciones....

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León:: Podemos nada más regresar en el cuadro del criterio anterior, el de la distribución

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

de los porcentajes, la calificación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Estamos viendo en la pantalla los criterios de evaluación de las bases, para la licitación del “Seguro del parque vehicular” en el cual se establecen los criterios y quedaría de la siguiente manera: en el caso del -Tiempo de entrega se establecería un porcentaje del 25% veinticinco por ciento, para los -Beneficios adicionales 25% veinticinco por ciento y para el -Precio ofertado 50% cincuenta por ciento, eliminando los criterios de -Calidad y -Garantía, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación a los criterios de evaluación? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y les pregunto ¿si hay alguna otra observación? No habiendo más observaciones, les pregunto ¿si son de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 577/2019/20 quinientos setenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para el “Seguro del parque vehicular”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Para las bases de la licitación pública local LPL 580/2019/20 quinientos ochenta diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Póliza de mantenimiento a la red de voz y datos del Ayuntamiento de Guadalajara” por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental, les pregunto ¿si hay observaciones al respecto? muy bien le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el representante el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Secretario, si nos podemos remitir al cuadro informativo, quisiera ver si lo tenemos como partidas.... adjudicación de los servicios por partida; estamos hablando de partidas diferentes y participaciones conjuntas ¿nos podrían explicar cómo está este criterio?.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Claro que sí! en las bases, en la página número 26 veintiséis me remito...!Si! es solamente una partida ... ¡es solamente una partida!...

En uso de la voz el representante el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡Entonces el cuadro deberá modificarse!.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 35 de 75

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Se modifica el cuadro y se asigna a un solo proveedor. Se hace la aclaración. Gracias Señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muy bien. Le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Sólo comentarle y verificar con el Secretario, por ahí se hicieron algunas observaciones en la semana para los temas de la póliza de voz y datos y saber si quedaron incluidos en las bases que hoy estamos aprobando Gracias.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Sí miembros del Comité, todas las opiniones y recomendaciones de ustedes, de parte de las cámaras fueron atendidas y son reflejadas en las bases.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¿Podemos checarlas?....

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Claro que sí!.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. Muy bien, para continuar con el desahogo de las bases para la póliza de voz y datos, los comentarios que se hicieron: uno es, si debe ser adjudicado a un solo proveedor o puede ser con entregas simultáneas, para poder hacer la aclaración y lo siguiente es, si en el desarrollo de las mesas de trabajo quedaron establecidos todos los acuerdos en las bases que estamos discutiendo, le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Sólo es verificarlo, en la página 26 veintiséis, en el punto 3 tres, inciso d) decía anteriormente que "El servicio del proveedor deberá de ser Partner Support con el fabricante Cisco" y la observación que se hizo para poder abrir un poco más el proceso de licitación es "El servicio de proveedor deberá apegarse a las mejores prácticas del fabricante Cisco, incluyendo la capacidad de incluir a su centro telefónico de servicio técnico, cuando sea necesario una instalación ante problemática presentada en los equipos de comunicación, nada más checar eso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Como podemos verlo en la pantalla, de acuerdo a lo que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

acaba de leer Leopoldo Leal, efectivamente quedaron en las bases todos los acuerdos que salieron de la mesa de trabajo y están establecidas en las bases. Entonces nada más para preguntarle, tenemos aquí la presencia de Saúl Jiménez, Director de Innovación Gubernamental para preguntarle en el caso de la adjudicación del presente contrato ¿si fuera a un solo proveedor o pudiera ser de entrega simultánea? para que nos defina.

En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Saúl Jiménez: No ¡tiene que ser a un solo proveedor!.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces quedaría a un solo proveedor. Entonces la propuesta para el Comité sería modificar en el cuadro, en el punto número 9 nueve, la adjudicación de los bienes y servicios por partida o todo a un solo proveedor, para que quede establecido como es una partida única que sea un solo proveedor, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y en el caso de las bases, pues obviamente como ya pudimos verificar pues quedaron establecidas como salieron los acuerdos de la mesa de trabajo, por lo cual no habría que hacer ninguna modificación, nada más le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana antes de someterlo a votación.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, C. Enrique Aldana López: Muchas gracias. Son nada más dos observaciones de forma, en la página 28 veintiocho del anexo técnico, punto 5 cinco del Mantenimiento Preventivo, se señala que la vigencia de la póliza a partir de la Adjudicación, será hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, entonces creo que lo correcto es hasta el 2020 dos mil veinte, nada más pedir que se pudiera cambiar eso y finalmente observamos que se otorga mayor porcentaje a la -Evaluación técnica con un 55% cincuenta y cinco por ciento, que a la económica con 45% cuarenta y cinco por ciento y la licitación dice ser partida por partida en el cuadro resumen, cuando nada más hay una sola partida, si se pudiera aclarar eso por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:: Sí, muchas gracias. Le voy a ceder el uso de la voz a Saúl Jiménez.

En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Saúl Jiménez: Buenos días. Conforme al primer punto de la observación del Contralor, ya se nos había hecho esa observación, ya se modificó para que la fecha dice hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte y en el tema de la partida, creo que ya es algo que estuvimos revisando ahorita, va

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 37 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

a ser a un solo proveedor, es una sola partida y en el tema de la evaluación, nosotros sí consideramos que la evaluación técnica es mucho más importante que el precio ¿por qué? porque son servicios especializados que deben de hacerse a través de proveedores certificados y muy especializados, sin embargo la evaluación técnica también compone diversos puntos que en suma, sí suman más que lo económico, pero en ningún punto de lo técnico llega a equipararse a lo económico.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, C. Enrique Aldana López: Sí, nos queda claro, nada más pediríamos que esta explicación quede en el expediente como una justificación, por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, yo agregaría un punto más adicional a lo que acabamos de comentar, que obviamente siempre y cuando la propuesta económica no rebase el techo presupuestal, deberá ser la que rigen las bases no entonces, eso sería lo correspondiente muy bien voy a cederle el uso de la voz a Leopoldo Leal para posteriormente someterlo a votación.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Sólo como un antecedente para el área requirente, no nos suceda lo mismo de la licitación anterior, estamos contentos con todos los documentos porque recuerdo muy bien que en el fallo de la licitación anterior, el día del fallo decían: “es que traía un documento que podría haber sido mejor pero no lo habíamos incluido en bases” no sé si recuerden y tuvimos una discusión de hora hora y media en donde al final nosotros no podríamos transgredir lo que ahí habíamos autorizado, nada más que quede asentado Presidente que estamos de acuerdo todos con las bases, para el día del fallo no tener una problemática como la que tuvimos hace seis, siete meses más o menos. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. Yo creo que nos ha quedado bastante experiencia en estos procesos de Innovación y obviamente, atendiendo también a que en las mesas de trabajo ha habido acuerdos para que se establezcan los criterios técnicos para elaborar, como obviamente en el momento de hacer la evaluación de las propuestas que sean los mismos criterios los que están establecidos para hacer la propuesta para el fallo. Muchas gracias a todos por sus aportaciones, creo que esto nos beneficia a todos como Gobierno Municipal. Entonces no habiendo más modificaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 580/2019/20 quinientos ochenta diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la “Póliza de mantenimiento a la red de voz y datos del Ayuntamiento de Guadalajara” por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 38 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien vamos a regresar a las bases de la licitación LPL 575/2019/20 quinientos setenta y cinco diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para el "Servicio de alimentos para pacientes, médicos residentes y personal con jornada laboral de más de 8 horas para las Unidades Médicas Municipales" para revisar el punto de los gramajes para los postres. Muy bien le voy a ceder el uso de la voz a la nutrióloga Gabriela Garret.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: Bueno aquí en los postres, para irnos en general porque hay muchos términos como arroz con leche cosas que pueden ser en tazas, vamos a ponerlos por gramaje serían 250 gramos que es el equivalente a una taza, tanto el arroz con leche, como las frutas en almíbar, como la gelatina; ya en pasteles, flanes, volteados de piña, no sé, el pastel de moka, eso lo podemos ver en gramajes que son aproximadamente de 100 cien gramos y en las bebidas, aguas frescas, cualquier tipo de aguas frescas que sea el equivalente a su vaso que son aproximadamente 250 doscientos cincuenta mililitros, claro! puede ser menos o algunos pueden darle más, pero así como lo general o ¿si quieren que les dicte cada uno, de uno por uno?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Tú quieres que lo lea? refiriéndose a París González.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: ¡Sí claro! para saber que si quedaron todos.

En uso de la voz por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Nutrióloga Gabriela Garret: ¡Ah bueno! arroz con leche 250 doscientos cincuenta gramos, frutas en almíbar 250 doscientos cincuenta gramos, gelatina 250 doscientos cincuenta gramos, Jarabe de sandía 250 doscientos cincuenta gramos flan napolitano 250 doscientos cincuenta... agregamos tres piezas de galleta, volteado de piña 100 cien gramos, pay de queso 100 cien gramos, flan caramelo casero 100 cien gramos, gelatina potosina serían 250 doscientos cincuenta gramos, pastel de naranja 100 cien gramos, Musse de chocolate 250 doscientos cincuenta gramos, ahí está una jericalla, una jericalla de aproximadamente 100 cien gramos, porque hay tazas más chiquitas, pastel de milhojas 100 cien gramos, pastel de tres leches 100 cien gramos, Strudel de piña con queso 100 cien gramos, plátanos fritos con miel 250 doscientos cincuenta gramos, pastel de Moka 100 cien gramos y con las bebidas, agua fresca de Jamaica, mandarina, etcétera 250 doscientos cincuenta mililitros, el agua viene en concentrados, ¿sería todo? ¿sí?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 39 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias. Entonces respecto al tema de los postres y una vez leída la lista por parte de la nutrióloga Gabriela Leal, la propuesta para el Comité sería establecer en base a ese listado que nos acaba de leer para que quede así establecida en las bases, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces desahogados todos los puntos de la presente licitación les pregunto ¿si son de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 575/2019/20 quinientos setenta y cinco diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para el “Servicio de alimentos para pacientes, médicos residentes y personal con jornada laboral de más de 8 horas para las Unidades Médicas Municipales”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para las bases de la licitación pública local LPL 581/2019/20 quinientos ochenta y uno diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Póliza de seguro de gastos médicos mayores” para la Dirección de Recursos Humanos, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si son de aprobarse las bases? ... muy bien entonces en el caso de los criterios de evaluación de la licitación del seguro de gastos médicos mayores, sería modificarlos para eliminar la -Calidad y la -Garantía y dejar para el -Tiempo de entrega un 25% veinticinco por ciento, para los -Beneficios adicionales 25% veinticinco por ciento y en el caso del -Precio ofertado 50% cincuenta por ciento de los porcentajes de los criterios de evaluación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación a los criterios de evaluación? si están a favor de la misma manifestarlo.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien y antes de someterlo a votación, le cedo el uso de la voz a Karla Real por parte de la Contraloría Municipal.

En uso de la voz la representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias buen día. En el anexo técnico página 30 treinta, se solicita que el proveedor debe contar con experiencias en colectividades similares demostrando con

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

~~Página 40 de 75~~



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

antecedentes de por lo menos 2 dos pólizas en referencia, en Bases dice que esto se justifica de acuerdo al artículo 59 cincuenta y nueve, numeral 1 uno, fracción II segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, pero eso no es una justificación, ahí solamente nos habla de lo que debe de contener la convocatoria, en su caso, se le solicita al área requirente exponga por qué solicita experiencia y quede debidamente integrado al expediente y por otra parte, en el cuadro resumen observamos que dice que la adjudicación es partida por partida, sin embargo no se observa más de una partida. Es cuánto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias a Karla. Tenemos la presencia nuevamente de ... bueno, en el caso de estas bases que la experiencia tiene que ver justamente con una póliza con las mismas características debido a que la siniestralidad en el caso del seguro de gastos médicos mayores es para los policías en sus funciones, no cualquier empresa tiene una póliza que tenga esta cobertura, por lo cual sí es necesario que presente que tenga experiencia necesaria para atender esto, por experiencia previa hemos tenido incluso este tipo de licitaciones desiertas, justamente porque no hay quien cubra esas características de la póliza o si bien la tiene, no pueden cubrir los siniestros que son parte de dicha póliza, eso sería en particular ¿sí? vamos a pedirle al Secretario Técnico que junto con el área requirente agregue la justificación para establecer este criterio como válido para la experiencia en el tema de la póliza de gastos médicos mayores y en el caso del cuadro resumen, sería modificarlo para que sea a un solo proveedor, ya que es partida única y no hay más partidas que licitar, entonces sería modificar el cuadro con este tema para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación para que sea asignado a un solo proveedor la licitación? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. No habiendo más observaciones les pregunto ¿si son de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 581/2019/20 quinientos ochenta y uno diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la "Póliza de seguro de gastos médicos mayores" por parte de la Dirección de Recursos Humanos? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuamos con las bases de la licitación pública local LPL 582/2019/20 quinientos ochenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 41 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

“Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil” por parte de la Dirección de Recursos Humanos, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? Muy bien, entonces nada más en el caso de los Criterios de evaluación, sería modificarlos para que queden de la siguiente manera: se eliminarían los criterios de: -Calidad y garantía, para que quede establecido el criterio de - Tiempo de entrega con un 25% veinticinco por ciento, los -Beneficios adicionales con un 25% veinticinco por ciento y el -Precio ofertado con un 50% cincuenta por ciento; esa sería la propuesta para el Comité, para lo cual les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 582/2019/20 quinientos ochenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la “Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

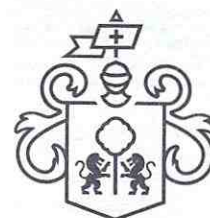
En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para las bases de la licitación pública local LPL 598/2019/20 quinientos noventa y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicios Profesionales Legales en Materia Laboral Burocrática” por parte de la Tesorería Municipal, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien le voy a ceder el uso de la voz a París González y posteriormente a Karla Real, no perdón esta licitación no es por parte por parte de la Tesorería sino por parte de la de la Dirección Jurídica.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces le cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias en la página 25 veinticinco de las bases, en cuanto a las especificaciones técnicas, creemos importante que se aclare bajo qué criterio se van a integrar los paquetes, así como la asignación en caso de que existiera más de un participante, ya que provoca un poco de incertidumbre que en las bases se haya establecido “a consideración y discrecionalidad del Director de lo Jurídico Laboral” es decir, ¿qué criterios van a tomar para repartir los expedientes? y por otra parte, en la página 26 veintiséis se pide acreditar con documento oficial haber prestado servicios por lo menos para dos Ayuntamientos y/o para algún organismo descentralizado, en una dependencia de gobierno, en un lapso no mayor a 10 diez años y contando 5 cinco años de experiencia comprobada en materia laboral, de igual manera que se justifique por favor en el documento. Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 42 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal en lo que vemos si ya hay alguien del área requirente.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Bueno. Nada más, me imagino que el contrato es por un año, pero como con cualquier despacho jurídico nos vamos a resultados ¿no? Podemos determinar en las bases, que cada determinado tiempo tienen que presentar un análisis, un informe de actividades y también ver el estatus de cada uno de los expedientes, porque si lleva tres o cuatro meses sin promover nada y le seguimos pagando, pues es como tirar el dinero ¿no?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces no tenemos al área requirente, pero digo, la propuesta de la Presidencia sería, hacer algunos ajustes en las bases para poder abrir el proceso de manera que sea mucho más amplia la participación, entonces con respecto a los Criterios para la entrega de los expedientes a los ganadores de la licitación, aquí habla que será de manera discrecional por parte del Director del Área Jurídica, la propuesta para los miembros del Comité sería modificarla para que sea la entrega de manera aleatoria de los expedientes, para que cada despacho tenga ahora sí que expedientes sin un criterio específico, sino que sea de manera aleatoria para que sea pareja la asignación de dichos contratos ¿no? Para esto les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor para que se modifiquen las bases en este criterio? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de la -Experiencia, habla de que debe tener una experiencia por lo menos de dos Ayuntamientos, dos organismos similares, así como por lo menos cinco años de experiencia, la propuesta para los miembros del Comité es reducir la experiencia para que sea también un criterio que sea mucho más amplio, bajarlo a que tenga en lugar de cinco años de experiencia, que quede en tres años la experiencia mínima para poder establecer este criterio y justamente la justificación para lo mismo, es que tengan obviamente la justificación en el expediente de la licitación, de manera que sea importante cuente con la misma ¿no? para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de modificarse la -Experiencia para que quede solamente en tres años de experiencia? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento... Sí, justamente la experiencia tiene que ver con, cómo han desarrollado los contratos y muy bien lo comentó también Leopoldo Leal, qué se les va a pedir y es otro de los puntos, un reporte de resultados para poder establecer que con la experiencia y con el trabajo que desarrollen, podremos estar evaluando cómo está el desarrollo de estos procedimientos, entonces, quedaría la propuesta de esta manera, si están a favor de la propuesta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 43 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces le voy a ceder el uso de la voz a París González.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Este sí volviendo al comentario de Leopoldo y de usted también, creemos que es muy correcto pedir un avance pero a lo mejor establecer tiempo, es decir, porque queda, sí le pido un avance pero no dice cuándo, no se dice de qué forma, establecerlo muy puntualmente el estatus de cada expediente en general, esa es una, yo opinaría que trimestrales es buena opción de cada uno de ellos, otro punto es, que en la página 6 seis, en el inciso e) de personas morales, dice: "entregar copia simple de constancia de estar inscrito en el padrón de proveedores del municipio, mínimo 3 tres días antes de la fecha de presentación de propuestas y si no, será causa de descalificación" digo, aquí, pues en términos de la Ley todavía tienes tres días posteriores a que si fueres adjudicado, lo puedes hacer ¿no? entonces ahí no creo que sea una causa de descalificación ese punto, igualmente para personas físicas

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, efectivamente, nada más que yo lo pondría a consideración de los miembros del Comité, con base en la experiencia que hemos tenido anteriormente en donde alguna empresa no estaba inscrita en el Padrón y resultó que no tenía las condiciones ni técnicas, ni económicas para presentar un contrato, por eso lo dejamos establecido así, para qué tengamos por lo menos la certeza de que quien presenta una propuesta técnica y económica está inscrito en el Padrón de proveedores, que fue verificado y que tenga pues todas la información en regla, de manera que no vaya a dejar incompleto o sin atender el contrato que se le pueda estar asignando. Muy bien entonces le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal y posteriormente a París González.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Creo que tienes razón, además en temas coyunturales en donde la ciudadanía puede salir perjudicada, que sea uno de los requisitos, pero en un tema de despachos en dónde va a haber asuntos laborales, en donde no va a haber ninguna repercusión negativa en contra de la sociedad, pues podemos dejarlo conforme a la norma ¿no? No, porque vas a tener a seis despachos, si fuera uno solo, vamos a hacer un tema de medicinas, pero ustedes valoren, si ustedes creen que así es lo mejor, yo voy con lo que ustedes digan, nomás les estoy diciendo que estamos en contra de lo que dice la Ley, por qué la ley nos da apertura, para que no nos vaya nadie a impugnar el procedimiento, (inaudible) nada más que nadie nos vaya a impugnar el procedimiento, pero sí... es que no están ahorita los de Jurídico desafortunadamente, si ellos nos pueden dar un fundamento para cómo protegernos en el proceso y no tener quién nos lo impugne, ¡estaría perfecto!.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 44 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Muchas gracias a Leopoldo por los comentarios, le voy a ceder el uso de la voz a París González y posteriormente a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Igualmente, me uno al inicio, al comentario de Leopoldo, considero que al ser un servicio que no es de urgencia, no se causaría ningún menoscabo, yo considero que si hay que apegarnos a la ley en este sentido, porque pues no veo por donde pueda causar un menoscabo ¿no? y sobre todo lo que decía porque no vaya a haber algún procedimiento, por no cumplir esa situación.

En uso de la voz el representante el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Si me permite señor Presidente. Primero con extrañamiento para el Área Jurídica que presenta una solicitud que me parece harto requerimiento de un voto de confianza, porque debería de estar para justificar cabalmente como es que se presenta, enseguida me uno a la inquietud que ha presentado también la Contraloría, en el sentido de cómo serán las asignaciones, tiene un viso de discrecionalidad o de no suficiencia en la explicación para la selección de, qué se acredita o qué se otorga a cada uno de ellos y por otro lado, cómo se habrá de evaluar los resultados para mantener el contrato, porque sabemos que en temas de laudos los Ayuntamientos han sido muy señalados, como Gobierno del Estado, por no decir entidades públicas, de perder sistemáticamente o dejar sospechas de acuerdos o desatenciones, creo que para el caso amerita y esto será labor de la Contraloría el seguimiento pertinente para los contratos que se establezcan con externos que habrán de seguir esto y entreguen los resultados pertinentes para conservar el contrato y para estarles asignando casos, porque también en estos pudiera haber algunos temas de revisión pública y de ventilación en medios, que es la afectación para todo el Ayuntamiento.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Leopoldo París y Octavio por sus comentarios y atendiendo los mismos, en el caso de lo que comentaba Octavio, respecto a los criterios para la asignación de las cuentas, ya lo votamos para que sea de manera aleatoria y no de manera discrecional, quitándole esa discrecionalidad ¿no? Con respecto al reporte de resultados que sería la manera de evaluar y que ya la Contraloría creo que estuviera de acuerdo en estar valorando cuáles serían los resultados de estos despachos, sería dejar el reporte de resultados de manera trimestral, de manera que podamos estar evaluando estos resultados ¿no? esta sería la propuesta para el Comité para lo cual les pregunto ¿Si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 45 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de la constancia de inscripción como venía en la propuesta que estaba como mínimo tres días antes de la fecha de presentación de la propuesta, efectivamente lo modificamos para que sea de acuerdo a lo que establece la Ley, nada más con una condicionante, que sea, a que el cumplimiento a la inscripción del padrón de proveedores, se dé previo al fallo, de manera que podamos tener la certeza, de que quien sea asignado tenga ya cubierto ese requisito que está establecido en la ley. Muy bien entonces esa sería la propuesta modificar su inscripción en el padrón de proveedores de acuerdo a lo que establece la ley y previo al fallo que se le pudiera asignar, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien y por ultimo le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Paris González para ver si tiene algún comentario respecto a la Bases.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez: Perdón he si hubiera sido muy importante o es muy importante que el área requirente si se encuentre por que no se no me queda claro y queda muy subjetiva los criterios de evaluación calidad, como evalúas la calidad sobre la defensa legal de los juicios laborales planteados ante el tribunal, una como se evalúa eso, dos la garantía respecto a los proceso legales y la recuperación o ahorro generado por la propia conclusión del juicio como voy a entregar una garantía por la conclusión de un juicio si ni si quiera lo eh llevado en los términos de las bases de los juicios laborales que todavía no me han sido adjudicados al que pretende llevar a cabo este servicio y habría que cambiar la experiencia si ya la cambiamos en el comentario de Contraloría y sigue diciendo cinco años habría que se congruentes con los tres años que estamos solicitando arriba o si se puede que lo pospusiéramos para que este el área requirente para que podamos llevar acabo un dialogo más concreto no, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien muchas gracias atendiendo a los comentarios de Paris respecto a los criterios de evaluación y de manera que podamos ser más claros respecto a cómo vamos a evaluarlo propuesta seria modificarlos para que tengamos en el caso de los que tenemos a la vista aquí de calidad y garantía, tiempo de respuesta, experiencia y oferta económica, en el caso de la garantía, en el caso de la calidad creo que también tendría que estarse evaluado por separado y si dejar los tres criterios de tiempo de respuesta o entrega, experiencia y oferta económica, este, eso es lo que me gustaría que nos ayudaran, le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Yo me quedaría con el tiempo de respuesta en un 20 veinte, experiencia un 40

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 46 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

cuarenta y un 40 cuarenta en oferta económica , 20% por ciento en tiempo de respuesta o tiempo de entrega que es cumplir con los avances trimestrales como estamos hablando 40% cuarenta por ciento con la experiencia del despacho en materia laboral que no venga un civilista un mercantilista un penalista a tratar de ver temas laborales y con un 40% cuarenta por ciento en el costo los cuales van a ser sus honorarios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón tengo que poner contrapropuesta por lo que hace a la respuesta de Polo y sería en cuanto al tiempo de respuesta o entrega si dejarlo con el 20% veinte por ciento pero modificar el criterio de experiencia por un 20% veinte por ciento no dejarlo igual que el precio y que como siempre lo hemos manejado en el Comité tratar de ver por el beneficio del municipio de tal manera que el precio sería el criterio de mayor porcentaje con un 50% cincuenta por ciento muy bien entonces una vez revisados los criterios de evaluación les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación para que se quede con el tiempo de entrega el 20% veinte por ciento, la experiencia 30% treinta por ciento y el precio 50% cincuenta por ciento? si están a favor de la propuesta favor de manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No habiendo más observaciones respecto a la Bases de la licitación pública local les pregunto si son de aprobarse para la licitación pública LPL 598/2019/20 quinientos noventa y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicios Profesionales Legales en Materia Laboral Burocrática", por parte de la Dirección Jurídica si están a favor de la propuesta favor de manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bases de Licitación Publica Local LPL 602/2019/20 seiscientos dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Plataforma de operaciones para el programa aquí hay lugar" por parte de la Dirección de Movilidad y Transporte, les pregunto a los miembros del Comité, si tienen alguna observación, muy bien le cedo el uso de la voz a Karla Real por parte de la Contraloría.

En uso de la voz la representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias, se establecen como criterios de evaluación la capacidad y experiencia del licitante además se repite en los criterios de evaluación el requerimiento de exhibir el registro de marca y obra ósea de derechos de autor esta dos veces, se solicita al área requirente la justificación de utilizar estos criterios, además se está solicitando que acrediten

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 47 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

experiencia en cinco ciudades mexicanas donde opere sus sistema en la vía publica con una vigencia mínima de dos años , mediante el certificado o constancia de haber operado por lo menos cinco mil cajones así como que el sistema para estacionamientos municipales controlados deberá de ser propiedad del licitante ganador deberá de tener más de diez mil operaciones diarias, además de anexar premios y reconocimiento a nivel nacional o internacional de justificarse sus requerimientos se propone considerar hacer esta licitación de carácter nacional toda vez que no se en cuantas ciudades del estado de Jalisco, piden mínimo cinco hay este tipo de servicios es todo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias muy bien tenemos la presencia de la Directora de Movilidad Libertad bienvenida le vamos a ceder el uso de la voz para que nos aclare estos puntos respecto al registro de marca que se pide como un criterio y respecto de la justificación de la experiencia y de la capacidad del proveedor para poder ofrecer este servicio.

En uso de la voz la Directora de Movilidad del Municipio de Guadalajara, Licenciada Libertad Zavala: Hola buenos días aclaro primero que lo de las acreditaciones que estamos pidiendo en el tema de la tecnología al final esto es una plataforma digital lo que nos hemos enfrentado es que hay un constante desarrollo entonces lo que nosotros buscamos dentro de esta licitación es tener la mejor ofertado de la competencia entonces por eso pedimos que estén registrados y que tengan estas certificaciones, el tema de los premios es un extra para poder demostrar que uno, su plataforma ya funciona eso lo ligo a experiencia con ciudades, Guadalajara es una capital del estado entonces tenemos operando ahorita dos mil setecientos cajones aproximadamente cerraremos el año con tres mil setecientos cajones casi cuatro mil cajones regulados lo que implica una demanda en la operación y sobre todo en la calidad del servicios que estamos buscando contratar en optima condiciones, es por eso que nosotros estamos siendo muy quisquillosas en el sentido de pedir muchas certificaciones y sobre todo que nos la puedan demostrar hablamos de operaciones y nosotros aparte de esto tres mil setecientos cajones con los que estaremos cerrando el año tenemos los estacionamientos públicos municipales que administramos con esta misma plataforma está el estacionamiento del Expiatorio que está en la planta baja de la plaza, está el estacionamiento de Unidad Reforma que ahí tiene su oficina el compañero director, entonces él nos podrá dar su opinión, pero el tema que estamos pidiendo es tener con eso, que cumplan con la capacidad que Guadalajara ahora está solicitando con más de tres setecientos cajones para nosotros es muy importante poder tener empresas certificadas con experiencia y en el tema de Jalisco si ahorita podría mencionar otras no ciudades que se me vienen rápido a la mente que ya cuentan con plataformas similares para operar los parquímetros en la vía pública, seria Puerto Vallarta, Zapotlanejo, Zapopan y no sé si haya otras, estas son las que recuerdo, entonces para nosotros si es muy importante, también recuerdo lo que tiene que ver con el impacto social en el momento en que nosotros ofertemos un sistema de parquímetros virtuales a la ciudadanía tiene que el mejor y sobre todo tiene que beneficiar también a la ciudadanía en el tema de la usabilidad, de las plataformas de seguimiento de la responsabilidad

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

que tiene el contratante en este caso, entonces para nosotros si es muy importante poder demostrarlo y Guadalajara tiene más de veinticinco mil operaciones al mes, además de pagos, consultas de placas y demás, entonces si necesitamos unos concursantes con una capacidad instalada ya y robusta porque nuestro sistema no es chiquito, de hecho es más grande me atrevería a decir que la ciudad de México.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Nada más para regresar a preguntarle, está establecido dos veces en la Licitación Pública el registro de marca y obra, si dejarlo solamente en alguno de los dos puntos y la propuesta de hacerla nacional crees que tengamos empresa de manera local que puedan brindarnos el servicio.

En uso de la voz la Directora de Movilidad del Municipio de Guadalajara, Licenciada Libertad Zavala: Yo creo que sí, pero al final....

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Cedo el uso de la voz nuevamente a Libertad Zavala para que nos aclare el tema de si puede se licitación local o nacional dependiendo a la información que tienen ellos en el estudio de mercado y como vean la capacidad de las empresas que estén instaladas para poder atender el servicio.

En uso de la voz la Directora de Movilidad del Municipio de Guadalajara, Licenciada Libertad Zavala: Yo creo que sí, de hecho Jalisco es reconocido como unos de los estados que tiene mayor producción de tecnología digital y demás empresa en nuestros estudio de mercado identificamos varias empresas pero que no no sabemos a la perfección si ofrezcan particularmente lo que estamos buscando sin embargo si hay una oferta de empresas a nivel local entonces por eso consideramos que si es justo beneficiarlos con aquellos señalamientos que hay que impulsar lo local.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias a Libertad Zavala, entonces para el tema de registro de marca lo dejamos solamente en cuál de los dos puntos, entonces para aclararlo el tema del registro de marca serian dos criterios para evaluar, entonces sería dejar el criterio en la capacidad del licitante que sea el proveedor deberá de presentar evidencia del registro de marca y obra entendiendo que son dos criterios y para lo cual si los cumple tendría el 5 cinco por ciento del criterio de evaluación, muy entonces estábamos comentando por el tema , ene l caso del registro de marca si requerimos que tenga el título de propiedad , muy voy a ceder el uso de la voz a Paris González y posteriormente a Libertad Zavala.

En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

González Gómez Para tu acreditar que ya está registrada tu marca te otorga el IMPI en este caso el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial un título de marca así se llama, título de marca en donde vienen todas las características de quien es el dueño de esa marca okay, si lo dejas abierto a lo mejor todavía no está registrado, todavía no está registrada la marca pero está en proceso de registro que eso con una solicitud de registro ya ingresada en el IMPI lo puedes acreditar pero a lo mejor no se lo otorgan, entonces pero ya fue adjudicado, entonces y bye la marca y tú ya estas operando con ella y no se la dieron ahí ya tienes un tache no, y en el tema de la obra es lo mismo si tú no tienes tu registro de la obra en papel, igualmente ya la metí pero todavía no la tengo, como acredito que ya la metí, con la solicitud del registro de obra a lo que voy es que hay puntualizar que presente su título de marca y su documento de registro de la obra, que ya este registrado los dos puntos, uno en el IMPI que es la marca y el otro en el INDAUTOR que es la obra,

En uso de la voz el representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Una observación, estas mencionando que tiene que tener, contar con reconocimientos nacionales e internacionales creo que ahí tenemos que ser más precisos y específicos, como cuantos pedimos que tipo de reconocimientos, son motivo de descalificación o no, ósea tenemos que ser más precisos en esos puntos

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias, le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Libertad Zavala.

En uso de la voz la Directora de Movilidad del Municipio de Guadalajara, Licenciada Libertad Zavala: Empiezo de atrás para adelante el tema de reconocimientos podríamos valorarlo y yo lo pondría a que lo construyéramos de manera conjunta, he escuchado durante toda la mañana que señalan cantidades y demás a mí me gustaría escuchar una propuesta porque yo puedo hablar de pedir como mínimo tres, como máximo cinco ósea en realidad no lo dejaría abierta por que esperaríamos que si tuviera pero nunca pensamos cuantos, entonces ahí si yo pediría a la contraparte que nos propusiera cual sería el mínimo, yo por eso lo dejamos abierto ósea mientras presente es parte de su experiencia podemos poner mínimo dos, como un mínimo pues está dentro de los lineamientos que le dan los puntos, entonces nunca mencionamos que si no los presenta se descalifican, perfecto entonces mencionemos para poder cerrar mínimo dos reconocimientos y queda preciso que ya si no los presenta, okay perfecto, entonces estamos a favor que quede como mínimo dos reconocimientos nacionales o internacionales como opcional por si es que existieran y el otro tema que menciona Paris estamos de acuerdo podemos avanzar diferenciándolo de esa forma pero que si, entonces cerraríamos nada más, como quedaría,

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien muchas gracias, muy entonces yo diría para ir concretando a lo que menciona Paris, estableciendo que en el caso de los títulos de la marca seria marca por

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

un lado y la obra por el otro, que yo entiendo que el caso del software es propiamente la propiedad intelectual del desarrollo y la obra que eso podría ser el criterio entonces lo podemos dejar así, marca y la obra con el desarrollo del software que es la parte intelectual para poder avanzar, si es que me permiten el comentario con esto lo acotamos, muy bien entonces dejamos, atendiendo a los comentarios podría ser que la marca del software y desarrollo del software sea uno solo, o separados o lo dejamos y/o y los dos puntos que sean para tanto la marca y como el tema del desarrollo, muy bien entonces para ir avanzando en el caso del criterio para la empresa deberá manifestar mediante una carta de papel membretado del registro de la marca y/o software que lo sustente como creadores y propietarios de la tecnología, podría quedar, si estamos de acuerdo con la propuesta les pido lo manifiesten, si están a favor de la misma

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy y con respecto a los reconocimientos sería modificarlo también para que quede con mínimo dos reconocimientos a nivel nacional o internacional muy bien si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento,

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces si no hay más observaciones a las Bases para la Licitación Pública Local LPL 602/2019/20 seiscientos dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Plataforma de operaciones para el programa aquí hay lugar" por parte de la Dirección de Movilidad y Transporte, les pregunto ¿si es de aprobarse la misma?, si están a favor manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien para la LPL 603/2019/20 seiscientos tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Póliza de soporte gestión y optimización del data center Mercado Corona" por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, muy bien le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal y a Octavio Zúñiga, muy bien solamente a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Licenciado. Octavio Zúñiga Garibay; 2:52:45 Secretario si nos podemos ir al cuadro informativo para saber si tenemos ahí por partida o un solo proveedor, si nos hacen favor de modificarlo ya que es partida única no lo tenemos justificado de otra manera gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 51 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Octavio Zuñiga entonces seria modificar el Cuadro Resumen con el Criterio de Evaluación en donde dice que se , perdón adjudicación de los bienes o servicios por partida o todo a un solo proveedor ya que es una sola partida se adjudicaría a un solo proveedor esto quedaría así modificado en las Bases para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la misma favor de manifestarlo

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Comentar que todas la observaciones que se autorizaron y ser vertieron en la mesa de trabajo fueron desahogados en las Bases y están establecidas como quedaron como acuerdos, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna otra observación?, muy bien le cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias nada más solicitar igual que en la pasada que obre en el expediente la justificación que ya nos expuso el área requirente para darle más porcentaje de evaluación técnica y económica obre en el expediente por favor gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces, solicitamos al Secretario Técnico junto con el área requirente que se establezca cual es la justificación para que sea un criterio más amplio la parte técnica con respecto a la parte económica en los criterios de evaluación, muy bien no habiendo más observaciones les pregunto si es de aprobarse la bases para la Licitación Pública Local LPL 603/2019/20 seiscientos tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Póliza de soporte gestión y optimización del data center Mercado Corona" de la Dirección de Innovación Gubernamental, si están a favor de la propuesta favor de manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bases para la Licitación Pública Local LPL 607/2019/20 seiscientos siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Póliza de mantenimiento al sistema de seguridad fortinet del Ayuntamiento de Guadalajara" por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental para lo cual les pregunto a los miembro del Comité ¿si tienen alguna observación?, le cedo el uso de la voz a Karla Real representante de la Contraloría.

En uso de la voz la representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara Licenciada

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 52 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Karla Berenice Real Bravo: De igual manera en el Cuadro Resumen dice que se adjudicara partida por partida, solo se observa una partida, es solo hacer la corrección gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias, entonces igual en el Cuadro Resumen en el punto número 9 se modifica para que sea asignado a un solo proveedor dado que es una sola partida y les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse esta modificación?, si están a favor de la propuesta favor de manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No habiendo más observaciones les pregunto si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 607/2019/20 seiscientos siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Póliza de mantenimiento al sistema de seguridad fortinet del Ayuntamiento de Guadalajara" Dirección de Innovación Gubernamental, si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien para las Bases de la Licitación Pública Local LPL 611/2019/20 seiscientos once diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, "Servicios preventivos y correctivos para vehículos Administrativos, Operativo, Maquinaria Pesada y Herramientas del Municipio de Guadalajara" por parte de la Dirección de Administración, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias nada más, en la página 49 del anexo técnico se señala que los servicios preventivos y correctivos del Taller van a ser a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve debe ser corregido a 2020 dos mil veinte según tengo entendido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces sería modificar las Bases para que el periodo de la presente licitación corresponda a partir del fallo y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte esa sería la propuesta para los miembros del Comité para lo cual les pregunto

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

~~Página 53 de 75~~



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

¿si es de aprobarse la modificación?, si están a favor de la misma, manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No habiendo más observaciones les pregunto si son de aprobarse las Bases de la Licitación Pública Local LPL 611/2019/20 seiscientos once diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, "Servicios preventivos y correctivos para vehículos Administrativos, Operativo, Maquinaria Pesada y Herramientas del Municipio de Guadalajara" por parte de la Dirección de Administración, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para las Bases de la Licitación Pública Local LPL 612/2019/20 seiscientos doce diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de Combustibles" por parte de la Dirección de Administración les pregunto si hay alguna observación, no habiendo observaciones les pregunto ¿si son de aprobarse las Bases LPL 612/2019/20 seiscientos doce diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de Combustibles"? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien para las Bases de la Licitación Pública Local LPL 613/2019/20 seiscientos trece diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Suministro de Gas LP para satisfacer las necesidades del Municipio" por parte de la Dirección de Administración les pregunto si hay alguna observación, no habiendo observaciones, les pregunto si son de aprobarse las Bases para las Bases de la Licitación Pública Local LPL 613/2019/20 seiscientos trece diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Suministro de Gas LP para satisfacer las necesidades del Municipio" Dirección de Administración, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces para desahogar el punto número Tres del Orden del Día que tiene que ver con la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las Licitaciones que se recibieron en la mesa adjunta le voy a ceder el uso de la voz al Secretario

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 54 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Técnico para que desarrolle el procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, haciendo mención que iniciamos con las aperturas de las licitaciones mencionadas en el punto numero tres del Orden del Día e iniciamos con la Licitación Pública Local LPL 568/2019/20 quinientos sesenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de recaudación y traslado de valores" Tesorería Municipal. No tuvimos propuestas, con la Licitación Pública Local LPL 571/2019/20 quinientos setenta y uno diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de mantenimiento de áreas verdes" Dirección de Parques y Jardines, tampoco se obtuvo propuestas, y la Licitación Pública Local LPL 562/2019/20 quinientos sesenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de destino final de desechos cárnicos sangre y rumen" Dirección del Rastro Municipal, tampoco obtuvimos propuestas, alguna respuesta de algún proveedor, se lanzaran estas mismas propuestas con estas mismas Bases que están autorizadas esperando tener concurrencia en estas e iniciamos con la apertura de la Licitación Pública Nacional LPN 022/2019 cero veintidós diagonal dos mil diecinueve "Adquisición de vestuario y equipo" para la Comisaria FORTASEG Procedimiento no. LA-814039999-E9-2019" por parte de la Comisaria, teniendo como proveedor uno a Trax Latam S.A.P.I. de C.V. punto número uno Acta constitutiva si presente, punto número 2 poder del representante legal si presenta, punto número 3 copia de identificación vigente si presenta, punto número 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto número 5 propuesta técnica si presenta, punto número 6 curriculum si presenta, punto número 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto número 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto número 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$7'705,048.28 siete millones setecientos cinco mil cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 141 ciento cuarenta y uno hojas. Continuamos con Calzado Metálico 33 S.A. de C.V. Punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, Punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 55 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinion de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros asi como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores no presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$1'515,052.80 un millón quinientos quince mil, cincuenta y dos pesos 80/100 M.N. punto número 18 total de hojas en su propuesta 49 cuarenta y nueve hojas.

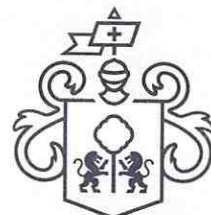
Seguimos con la empresa Gua Tactical S.A. de C.V., punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto número 2 poder del representante legal si presenta, punto número 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$7'107,001.00 siete millones ciento siete mil un peso, 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 56 cincuenta y seis hojas.

Con esto terminamos la apertura de la licitación LPN 022/2019 cero veintidós diagonal dos mil diecinueve "Adquisición de vestuario y equipo" para la Comisaria FORTASEG Procedimiento no. LA-814039999-E9-2019" por parte de la Comisaria.

Comenzamos con la licitación LPN 023/2019 cero veintitrés diagonal dos mil diecinueve "Mantenimiento a maquinaria y equipo" FORTASEG Procedimiento no. LA-814039999-E10-

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 56 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

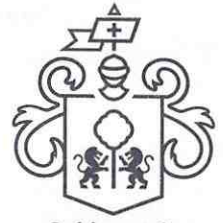
Martes 26 de noviembre 2019

2019 con el proveedor: RSS Digital S.A. de C.V., punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$3'765,000.00 tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos, 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 102 ciento dos hojas en su propuesta.

El siguiente proveedor es Universal en Comunicación S.A. de C.V., punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores no presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$3'775,000.00 tres millones setecientos setenta y cinco mil pesos, 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 51 cincuenta y un hojas en su propuesta. Con esto damos por terminada la apertura de la licitación LPN 023/2019 cero veintitres diagonal dos mil diecinueve "Mantenimiento a maquinaria y equipo" FORTASEG Procedimiento no. LA-814039999-E10-2019.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 57 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Iniciamos con la apertura de la Licitación LPN 026/2019/20 cero veintiséis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara" Dirección de Innovación Gubernamental: con Teléfonos de México SAB de CV, punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$10'094,813.03 diez millones noventa y cuatro mil ochocientos trece pesos, 03/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 627 seiscientos veintisiete hojas. Telefonía por Cable S.A. de C.V.: punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$9'850,432.32 nueve millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y dos pesos, 32/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 431 cuatrocientas treinta y un hojas Con esto damos por terminada la apertura de la Licitación LPN 026/2019/20 cero veintiséis diagonal dos mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

diecinueve diagonal veinte "Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara" Dirección de Innovación Gubernamental.

Iniciamos con la apertura de la Licitación LPN 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, "Póliza de servicio de correo institucional" Dirección de Innovación Gubernamental: Información y Análisis Empresarial S. de R.L. de C.V.: punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$3'523,959.36 tres millones quinientos veintitrés mil novecientos cincuenta y nueve pesos, 36/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 243 doscientas cuarenta y tres hojas.

Soluciones en Mejora Continua S.A. de C.V. Punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$3'947,173.30 tres millones novecientos cuarenta y siete mil ciento setenta y tres pesos, 30/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 17 diecisiete hojas en su propuesta. Con esto damos por terminado la apertura Licitación LPN 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, "Póliza de servicio de correo institucional" Dirección de Innovación Gubernamental.

Iniciamos con la apertura de la Licitación LPL 563/2019/20 quinientos sesenta y tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio y recolección de destino final de desechos cárnicos" Dirección de Mantenimiento Urbano. Ecotratamientos y Reciclajes S.A. de C.V.: punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto número 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT no presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$2'139,999.96 dos millones ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, 96/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 67 sesenta y siete hojas en su propuesta. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitación LPL 563/2019/20 quinientos sesenta y tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio y recolección de destino final de desechos cárnicos" Dirección de Mantenimiento Urbano.

Iniciamos con la apertura de las propuestas de licitación LPL 564/2019/20 quinientos sesenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas" Dirección de Servicios Médicos Municipales, Grupo Moravi S.A. de C.V. punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 60 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

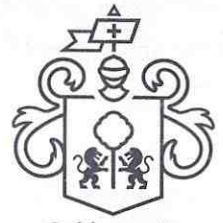
punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto número 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$3'639,233.61 tres millones seiscientos treinta y nueve mil doscientos treinta y tres pesos, 61/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 395 trescientas noventa y cinco hojas

Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V. Punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, no aplica, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$10'973,233.73 diez millones novecientos setenta y tres mil doscientos treinta y tres pesos, 73/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 608 seiscientos ocho hojas.

Siguiente proveedor Promedica García S.A. de C.V. punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 61 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$204,917.55 doscientos cuatro mil novecientos diecisiete pesos, 55/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 181 ciento ochenta y un hojas.

Seguimos con el proveedor Alfej Medical ITEMS punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, no presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$1'941,869.00 un millón novecientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y nueve pesos, 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 115 ciento quince hojas.

El siguiente proveedor Estrategia Hospitalaria S.A de C.V. Punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

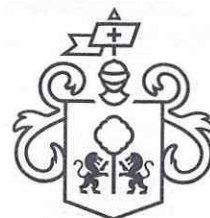
Martes 26 de noviembre 2019

punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$6'773,138.48 seis millones setecientos setenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos, 48/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 202 doscientas dos hojas.

Siguiente proveedor Eco Distribuidora Medica S.A. de C.V., punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$3'434,580.37 tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta pesos, 37/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 333 trecientas treinta y tres hojas.

Siguiente proveedor Plataforma Comercial Medica S.A. de C.V. punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto número 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinion de cumplimiento emitida por el SAT si presenta,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$1'496,466.13 un millon cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 13/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 73 setenta y tres hojas. Con esto damos por terminada la apertura LPL 564/2019/20 quinientos sesenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas" Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Continuamos con la apertura de la licitación LPL 566/2019/20 quinientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de medicamento para las Unidades médicas Municipales" Dirección de Servicios Médicos Municipales: con el proveedor Alfej Medical Items S. de R.L. de C.V. punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinion de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$1'260,790.00 un millón doscientos sesenta mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 182 ciento ochenta y dos hojas.

Seguimos con Lo Vending Group S.A. de C.V. punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 64 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

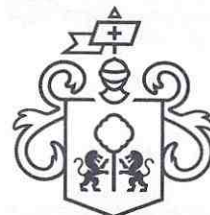
punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinion de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$ 2'565,997.74 dos millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos 74/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 168 ciento sesenta y ocho hojas.

Continuamos con el proveedor Eco Distribuidora Medica S.A. de C.V., punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$ 516,348.00 quinientos dieciséis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 91 noventa y un hojas.

Seguimos con Distribuidora de Medicamentos y Reactivos S.A. de C.V., punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 65 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros asi como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$1'851,600.00 un millón ochocientos cincuenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 49 cuarenta y nueve hojas.

Seguimos con Implementos Medicos de Occidente S.A. de C.V., punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros asi como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$3'974,473.06 tres millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos 06/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 223 doscientas veintitrés hojas. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitacion Publica LPL 566/2019/20 quinientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de medicamento para las Unidades médicas Municipales" Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Damos inicio a la apertura de la licitación Pública Local LPL 567/2019/20 quinientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de abarrotes" Dirección de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios. Primer proveedor Alberto Josafath Prieto Bantes: punto numero uno Acta constitutiva no aplica, punto numero 2 poder del representante legal no aplica, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$4'051,035.88 cuatro millones cincuenta y un mil treinta y cinco pesos 88/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 34 treinta y cuatro hojas.

Seguimos con el siguiente proveedor Le Muu Distribuidores S. de R.L. de C.V., punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros asi como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$4'716,104.31 cuatro millones setecientos dieciséis mil ciento cuatro pesos 31/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 83 ochenta y tres hojas. Se hace una aclaración para tener el mismo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

criterio en el punto numero 10 en la carta del distribuidor esta no presento y se hace la correccion de que no aplica Con esto damos por concluido la licitación Publica Local LPL 567/2019/20 quinientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de abarrotes" Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios

Damos inicio a la Licitacion LPL 572/2019/20 quinientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de mezclas asfálticas" Dirección de Pavimentos, primer proveedor Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.: punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$28'239,968.00 veintiocho millones doscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 137 ciento treinta y siete hojas.

Siguiente proveedor Vise S.A. de C.V., punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$26'250,684.00 veintiséis millones doscientos cincuenta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 111 ciento once hojas.

Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V. Punto número uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto número 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$26'817,237.28 veintiséis millones ochocientos diecisiete mil doscientos treinta y siete pesos 28/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 131 ciento treinta y un hojas. Con esto damos por concluida la apertura de la licitación Licitación LPL 572/2019/20 quinientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de mezclas asfálticas" Dirección de Pavimentos.

Iniciamos con la apertura LPL 574/2019/20 quinientos setenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de gases medicinales" Dirección de Servicios Médicos Municipales. Con el Proveedor Infra S.A. de C.V. punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

punto numero 13 opinion de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros asi como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$3'286,535.25 tres millones doscientos ochenta y seis mil quinientos treinta y cinco pesos 25/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 263 doscientas sesenta y tres hojas. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitacion Publica Local LPL 574/2019/20 quinientos setenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de gases medicinales" Dirección de Servicios Médicos Municipales

Iniciamos con la apertura de la LPL 578/2019/20 quinientos setenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de fotocopiado" Dirección de Administración. Con el proveedor Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, no aplica, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$10'629,080.00 diez millones seiscientos veintinueve mil ochenta pesos 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 160 ciento sesenta hojas. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitacion LPL 578/2019/20 quinientos setenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de fotocopiado" Dirección de Administración.

Iniciamos con la apertura de la Licitacion LPL 579/2019/20 quinientos setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara" Dirección de Alumbrado Público. Primer Proveedor Juan Carlos Granja Verduzco punto numero uno Acta constitutiva no aplica,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 70 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

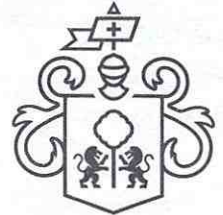
Martes 26 de noviembre 2019

punto numero 2 poder del representante legal no aplica, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$1'240,085.24 un millón doscientos cuarenta mil ochenta y cinco pesos 24/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 22 veintidós hojas.

An Enterteinment Group S.A. de C.V., punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, no aplica, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$4'808,860.69 cuatro millones ochocientos ocho mil ochocientos sesenta pesos 69/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 110 ciento diez hojas.

Proveedor Interiorismo Conceptual punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

numero 2 poder del representante legal si presenta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$4'832 905.19 cuatro millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cinco pesos 19/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 408 cuatrocientas ocho hojas.

Inteligis S.A. de C.V., punto numero uno Acta constitutiva si presenta, punto numero 2 poder del representante legal si presenta incluido en acta, punto numero 3 copia de identificación vigente si presenta, punto numero 4 caratula con el nombre del participante y numero de hojas si presenta, punto numero 5 propuesta técnica si presenta, punto numero 6 curriculum si presenta, punto numero 7 carta de aceptación de apego a las disposiciones en bases si presenta, punto numero 8 carta bajo protesta compromiso de entrega de servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto numero 9 carta de fabricante en caso de, si presenta, punto numero 10 carta de distribuidor en caso de, si presenta, punto numero 11 carta de compromiso de mantener precios si presenta, punto numero 12 carta bajo protesta de garantizar calidad en el servicio contra vicios ocultos de los bienes y/o servicios ofertados si presenta, punto numero 13 opinión de cumplimiento emitida por el SAT si presenta, punto numero 14 carta bajo protesta de integridad y no colusión si presenta, punto numero 15 en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si algunos de los miembros de su administración, socio, accionista, asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años de alguna otra empresa o proveedor que participe, si presenta, punto numero 16 constancia de inscripción en el padrón de proveedores si presenta, punto numero 17 total de propuesta económica con IVA incluido \$1'148,632.00 un millón ciento cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N., punto número 18 total de hojas en su propuesta 43 cuarenta y tres hojas. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitacion LPL 579/2019/20 quinientos setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara" Dirección de Alumbrado Público, con esto damos por concluida la presentación de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

todas la propuestas

Punto numero 6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Nemotek “Póliza de mantenimiento, actualización y soporte técnico para el sistema financiero del Ayuntamiento de Guadalajara ADMIN” Dirección de Innovación Gubernamental.
- HARWEB “Póliza de servicio y soporte técnico para el sistema de nómina” Dirección de Innovación Gubernamental

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, en el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité la presentación lectura y en su caso la aprobación de las siguientes adjudicaciones directas: para la “Póliza de mantenimiento, actualización y soporte técnico para el sistema financiero del Ayuntamiento de Guadalajara Sistema ADMIN”, del periodo del primero de enero de 2020 dos mil veinte al 30 treinta de abril de 2020 dos mil veinte para el proveedor Nemotek S.A. de C.V. la cantidad de \$835,200.00 ochocientos treinta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido dando un total del lo asignado de \$835,200.00 ochocientos treinta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N., lo anterior para mantener el servicio de este software en lo que termina la implementación del software que se licito ya anteriormente del cual todos tienen conocimiento y que será o habrá una fase relevamiento entre los dos sistemas para que una vez empatado ya pueda correr el nuevo sistema y dejar de funcionar este el anterior esa sería la propuesta para el comité les pregunto ¿si tienen alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento,

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de “Póliza de servicio y soporte técnico para el sistema de nómina HARWEB”, mismo periodo del primero de enero de 2020 dos mil veinte al 30 treinta de abril de 2020 dos mil veinte para el proveedor Panxea S. de R.L. de C.V. por un monto con el IVA incluido de \$339,996.00 trescientos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N., dando un total de lo asignado de \$339,996.00 trescientos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N., con los mismo criterios para que se pueda llevar acabo el relevamiento en el periodo que estamos adjudicando, les pregunto si hay alguna observación, no habiendo observaciones, le cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Nada más en la página seis del expediente dice que va a ser una póliza anual y estamos contratando por cuatro meses nada más para que se haga la corrección por

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 73 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

favor gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Karla, solicito al Secretario Técnico se realicen los ajustes en el expediente y pues quedaría la propuesta como lo comentamos con el periodo de la Póliza del primero de enero de 2020 al 30 de abril de 2020 para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta?, favor de manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número 7. Asuntos varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día en Asuntos Varios les pregunto si tiene algún tema que tratar, no habiendo, nada más como comentario tenemos dos sesiones la próxima semana para desahogar los procedimientos que ya están corriendo, para que nos ayuden una vez que les hagamos llegar la Convocatoria Martes y Jueves de la próxima semana, muy pues como decía no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día se da por concluida la presente Sesión siendo las 12 doce del día con 40 cuarenta minutos del día 26 veintiséis de noviembre del año 2019 dándose por validos todos los trabajos que se desarrollaron en la presente Sesión, muchas gracias a todos

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

CONSTE

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.
Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

Página 74 de 75



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 33

Acta Número 44

Martes 26 de noviembre 2019

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Arturo Ortega Pérez.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Leopoldo Leal León.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 33 treinta y tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 26 veintiseis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.